



2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

# **INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021” DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

## **EJERCICIO FISCAL 2019**

*Juntos definimos el rumbo*

Febrero 2020



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

## ÍNDICE

Marco Jurídico.....	1
Introducción.....	3
Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA por Pilar y Eje Transversal.....	7
<b>Pilar 1. Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.....</b>	<b>7</b>
<b>Pilar 2. Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.....</b>	<b>13</b>
<b>Pilar 3. Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.....</b>	<b>15</b>
<b>Pilar 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.....</b>	<b>19</b>
<b>Eje transversal 1. Igualdad de Género.....</b>	<b>21</b>
<b>Eje transversal 2. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.....</b>	<b>21</b>
<b>Eje transversal 3. Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.....</b>	<b>26</b>
Avance en la Ejecución de los Programas.....	27
Avance en el Ejercicio del Gasto Público .....	67
Resumen de resultados del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.....	71
Seguimiento a la Demanda Social.....	76
Resultado Cualitativo de Metas Programadas 2019.....	77
Reporte de avance de Indicadores 2019.....	78
Conclusiones.....	79



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

**MARCO JURÍDICO**

La elaboración del presente documento se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

**Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

ARTICULO	CONCEPTO
35	Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
36	La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.  Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.
37	En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
38	Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

**Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

ARTICULO	CONCEPTO
67	El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.
71	Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.

**Ley Orgánica del Municipal del Estado de México.**

ARTICULO	CONCEPTO
116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. <b>Su evaluación deberá realizarse anualmente;</b> y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

**Código Financiero del Estado de México y Municipios.**

ARTICULO	CONCEPTO
327-A	Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios.  En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería. En materia de evaluación del desempeño, son obligaciones de las Dependencias y Entidades Públicas del Ejecutivo Estatal:  I. Elaborar y proponer anualmente a la Secretaría, los objetivos estratégicos de los programas presupuestarios;  II. Elaborar y proponer los indicadores de desempeño con enfoque a resultados, de los programas a su cargo conforme a los Lineamientos que emita la Secretaría y demás disposiciones aplicables;  III. Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de los programas presupuestarios a su cargo con base en los



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

	<p>Lineamientos que emita la Secretaría, así como atender las revisiones a las evaluaciones de desempeño que ordene la Secretaría;</p> <p>IV. Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios a su cargo, mediante el cálculo de su valor, de manera periódica y permanente, con el propósito de analizar su tendencia;</p> <p>V. Informar trimestralmente a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a la Secretaría, los resultados de las evaluaciones a los indicadores de desempeño de los programas a su cargo, dentro de los diez días siguientes a la conclusión del periodo correspondiente, respecto de los indicadores de desempeño;</p> <p>VI. Atender y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de desempeño que emitan la Secretaría y la Contraloría;</p> <p>VII. Elaborar e implementar proyectos de mejora para incorporarlos en el diseño, adecuación y operación de los programas presupuestarios a su cargo, y</p> <p>VIII. Acordar con la Secretaría y la Contraloría las adecuaciones a los programas presupuestarios en cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los procesos de seguimiento y evaluación mediante la celebración de un Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.</p> <p>Las Dependencias y Entidades Públicas deberán tomar las previsiones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de este Código, en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño.</p>
327-B	<p>La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto.</p> <p>Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado.</p> <p>Será causa de responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.</p>

Para el gobierno municipal la evaluación es una herramienta importante que le permite conocer el cumplimiento de los objetivos planteados en el documento rector de la administración pública municipal, dando la oportunidad de conocer los resultados alcanzados para otorgar valor público a la población demandante. El informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, es uno de los cuatro tipos de instrumentos que se requieren para la rendición de cuentas, es así que el presente documento se elaboró en cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad aplicable en la materia y en atención a una política democrática, transparente y de resultados que desde el inicio de la administración 2019-2021, el Gobierno Municipal se planteó y asumió con responsabilidad para lograr resultados en beneficio de la ciudadanía.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

## **INTRODUCCIÓN**

La planeación es un proceso que constituye la misión y visión del gobierno municipal, relacionada con un proyecto político de desarrollo, cuyo esquema general permite definir los objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas a satisfacer necesidades y otorgar beneficios a la ciudadanía. Para conocer los resultados sobre la planeación es importante realizar evaluaciones a los planteamientos realizados, considerando a la **evaluación** como la herramienta que permite generar información valiosa para la toma de decisiones presupuestarias y estableciéndose también como el instrumento que apoya la gestión pública municipal para valorar la ejecución de las acciones e identificar el impacto en la población.

La Administración Pública Municipal de San José del Rincón 2019-2021, describe en el presente documento los logros alcanzados en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, mediante acciones realizadas en los temas plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, dando cumplimiento al artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se destaca la importancia de brindar servicios públicos de calidad con honestidad, justicia, libertad, responsabilidad, respeto, eficacia y calidad dirigidos a la ciudadanía.

El presente documento está integrado con información correspondiente al ejercicio fiscal 2019, considerando los aspectos mínimos que debe contener señalados en la “Metodología para la Elaboración de Reportes e Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, sus Programas y Presupuesto”, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 19 de noviembre de 2019, asimismo se agregaron otros rubros que se consideraron relevantes para el presente trabajo, por lo que quedo estructurado de la siguiente manera: a).- **Marco Jurídico**, donde se especifica la normatividad vigente a la que se está dando cumplimiento y bajo que lineamientos se debe elaborar el presente informe; b).- **Introducción**, es una descripción breve donde se explica el propósito y alcances que se pretende obtener mediante el seguimiento y evaluación de los programas y proyecto, derivados del PDM; c).- **Actualización del Diagnóstico y Esquema FODA**, se pretende actualizar el diagnóstico del PDM vigente a fin de identificar la situación que impera en el entorno municipal; d).- **Avance en la Ejecución de los Programas**, es la agrupación donde se presenta una breve descripción de los programas presupuestarios ordenados por pilares y ejes transversales, los cuales integran el PDM; e).- **Avance en el Ejercicio del Gasto Público**, señala lo referente al ejercicio y comportamiento del gasto que se aplicó para el cumplimiento de los objetivos; y como aspectos complementarios que muestran resultados obtenidos y que contribuyen a la presente evaluación, se agregan los siguientes temas: **Resumen de resultados del “Sistema de Monitoreo y Evaluación de**



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

## **Planes de Desarrollo y COPLADEMUN, Seguimiento a la Demanda Social, Resultados Cualitativo de Metas Programadas 2019 y Reporte de avance de Indicadores 2019.**

Esta evaluación emana del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, instrumento rector de la planeación Municipal en él que se plasmaron las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción, y se orientaron las acciones del Gobierno Municipal para promover y fomentar el desarrollo sostenible en el municipio y mejorar la calidad de vida de la población, dicho Plan fue elaborado bajo el contexto de una planeación estratégica y democrática y en apego a las disposiciones legales y lineamientos aplicables para tal fin, mismo que se integró por 4 pilares y 3 ejes transversales con sus respectivos programas presupuestarios como se muestra a continuación:

### **PILAR 1. SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.**

01040101 Relaciones Exteriores, 02020501 Vivienda, 02030101 Prevención Médica para la Comunidad, 02040101 Cultura Física y Deporte, 02050101 Educación Básica, 02050201 Educación Media Superior, 02050501 Educación para adultos, 02050603 Alimentación para la Población Infantil, 02060701 Pueblos Indígenas, 02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente, 02060802 Atención a personas con discapacidad, 02060803 Apoyo a los Adultos Mayores, 02060804 Desarrollo Integral de la Familia, 02060806 Oportunidades para los Jóvenes.

### **PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.**

02020601 Modernización de los Servicios Comunes, 03010201 Empleo, 03020101 Desarrollo Agrícola, 03020103 Fomento Pecuario, 03020301 Fomento Acuícola, 03040201 Modernización Industrial, 03070101 Fomento Turístico, 03090301 Promoción Artesanal.

### **PILAR 3. TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.**

01030301 Conservación del Patrimonio Público, 01030801 Política Territorial, 01070201 Protección Civil, 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos, 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, 02010401 Protección al Ambiente, 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, 02020101 Desarrollo Urbano, 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, 02020401 Alumbrado Público, 02040201 Cultura y Arte, 03020201 Desarrollo Forestal, 03030501 Electrificación, 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.

### **PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

01020401 Derechos Humanos, 01030903 Mediación y conciliación municipal, 01070101 Seguridad Pública, 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes.

### **EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.**

02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.

### **EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.**

01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno, 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo, 01030902 Reglamentación municipal, 01030904 Coordinación intergubernamental regional, 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados, 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados, 01080102 Modernización del



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

catastro mexiquense,01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo,01080401  
Transparencia,04010101 Deuda pública,04020101 Transferencias.

**EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGIA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.**

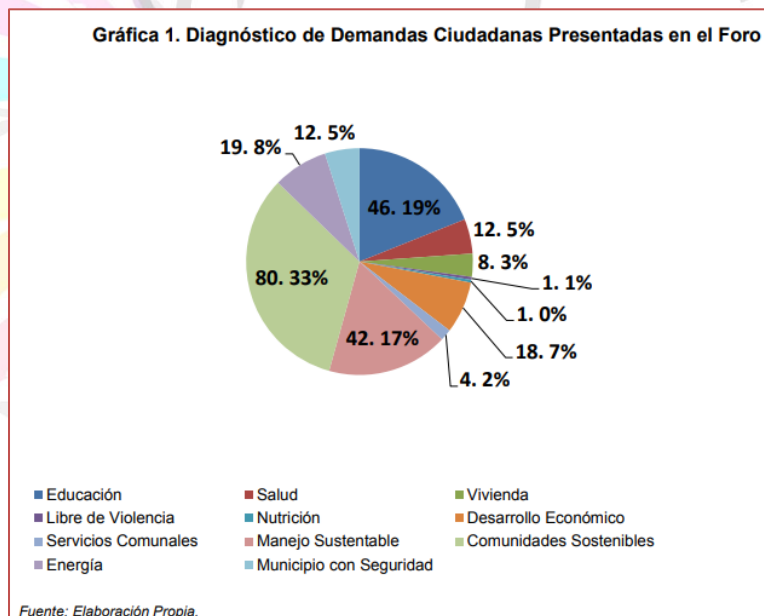
01080501 Gobierno Electrónico.

De igual manera para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se consideraron los siguientes aspectos:

**a). Se Garantizaron los principios de planeación estratégica,** el PDM tiene una alineación completa con los planes Estatal y Nacional.

**b) Se fomentó la Planeación Democrática, mediante la realización de foros de consulta y la constitución del COPLADEMUN,** En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipio y lo dispuesto por su Reglamento.

En el caso específico del Municipio se realizó un Foro Temático de Consulta Local donde se obtuvo la información que se complementó con las peticiones de campaña realizadas, representadas en la siguiente en la Gráfica.



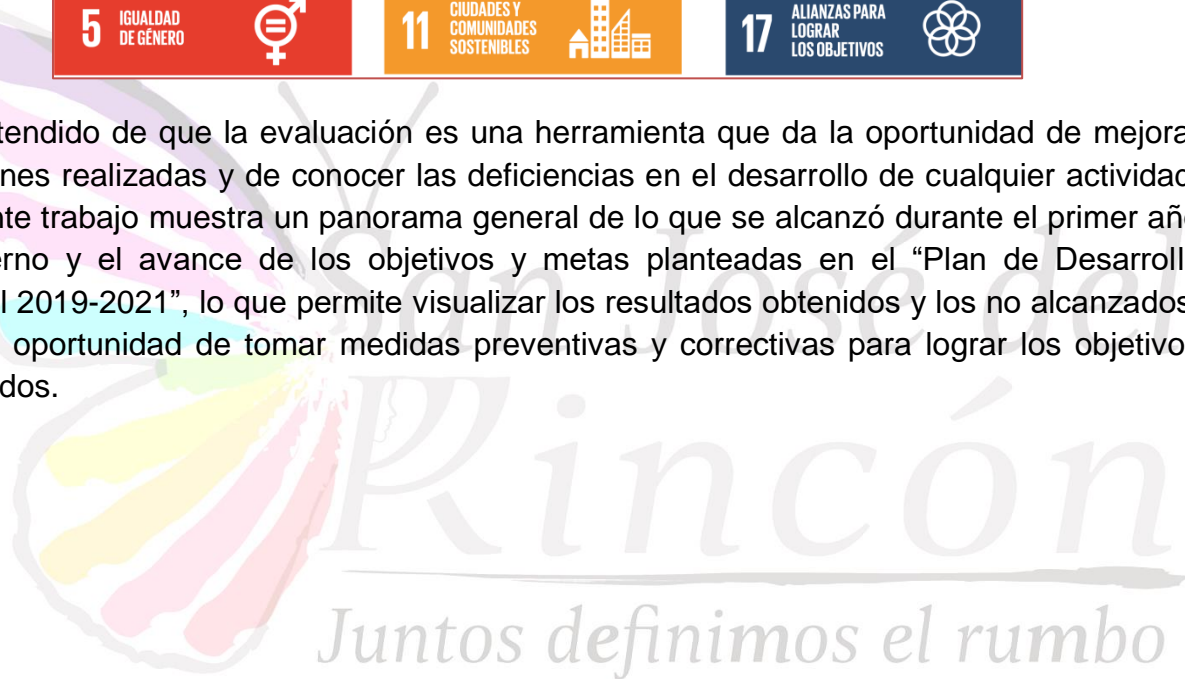
**c) Se consideraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible,** en estricto apego a la formulación del PDM 2019-2021, alineándose a los siguientes 15 ODS.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**



En el entendido de que la evaluación es una herramienta que da la oportunidad de mejorar las acciones realizadas y de conocer las deficiencias en el desarrollo de cualquier actividad, el presente trabajo muestra un panorama general de lo que se alcanzó durante el primer año de gobierno y el avance de los objetivos y metas planteadas en el “Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021”, lo que permite visualizar los resultados obtenidos y los no alcanzados, dando la oportunidad de tomar medidas preventivas y correctivas para lograr los objetivos establecidos.







2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

## ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

La información que contiene este apartado la constituye los programas que se tienen en el Plan de Desarrollo Municipal y que durante el ejercicio fiscal 2019 se ejecutaron, considerando los recursos financieros presupuestales y los ejercidos durante dicho periodo, es importante mencionar que presupuestalmente existen algunos programas en donde no reflejan ningún monto ejercido y sin embargo reflejan acciones realizadas que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos establecidos, esta inconsistencia se debe a que contablemente los montos que se utilizaron para la realización de acciones fueron registrados en la dependencia general responsable de dicho programa y no en la dependencia auxiliar que ejecuto de manera directa las acciones, por lo que en términos cualitativos si se cumplió con lo programado.

### Pilar1. Social: municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

<b>Programa presupuestario:</b>	01040101 Relaciones exteriores.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Instrumentar reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.		
<b>Monto asignado:</b>	\$94,008.48	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El personal que se encuentra en la oficina, tiene los conocimientos necesarios, para brindar en todo momento una atención eficiente y eficaz que sea de forma rápida y expedita.	Se brindó en todo momento una atención personalizada a la ciudadanía.	No se cuenta un programa de capacitación en la materia.  No se cuenta con los medios para poder desplazarse a atender las problemáticas sociales.	Que no se brinde en tiempo y forma una atención por falta de capacitación e insumos.

<b>Programa presupuestario:</b>	02020501 Vivienda.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Continuar fomentando la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda.		
<b>Monto asignado:</b>	\$54,449,519.05	<b>Monto ejercido</b>	\$54,449,519.05
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio tiene la capacidad técnica para desarrollar proyectos de esta naturaleza.	Se mejoró las condiciones de vida de la población  Brindar una mejor calidad de vida a la población.	Se continúa con un rezago en temas de vivienda en el Municipio.  Entregarles el apoyo a las familias vulnerables.	La población del municipio crece rápidamente lo que aumenta dicha carencia. Aplicación incorrecta del programa.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02030101 Prevención Médica para la Comunidad.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Instrumentar acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.		
<b>Monto asignado: Por el Organismo Descentralizado DIF Municipal</b>	\$36,220.00	<b>Monto ejercido Por el Organismo Descentralizado DIF Municipal:</b>	\$8,763.60
<b>Monto asignado Por la Administración Municipal Centralizada</b>	\$772,673.66	<b>Monto Ejercido Por la Administración Municipal Centralizada:</b>	\$766,673.66
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se resalta la función de promoción a la salud, logrando la modificación de los determinantes que afectan ésta, mediante el desarrollo de capacidades en la población logrando el control de los mismos. Vinculación con las actividades municipales para mejorar la salud de la población en general. Construir alianzas estratégicas para la mejora de condiciones sociales y de salud en el Municipio.	Continuar con la suma de esfuerzos en el quehacer municipal para mejorar la salud de las comunidades con mayor éxito. Construir alianzas entre autoridades locales, comunidad y otros sectores presentes en el ámbito municipal. La implementación de actividades preventivas y de promoción de la salud a nivel local. Hacer uso de las redes sociales que posibiliten la promoción de la salud.	La inversión en salud continua siendo insuficiente  Falta de oportunidades en salud.  Falta de cultura en salud.  Lograr cambios de conducta, calidad de vida, estilo de vida, bienestar y capacidad funcional de la población.	Enfrentar rezagos en el financiamiento de accesibilidad a los servicios de salud.  Inequidades en salud.  Incremento del índice de mortalidad.

<b>Programa presupuestario:</b>	02030201 Atención médica.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida en la población de la entidad.		
<b>Monto asignado:</b>	\$850,510.77	<b>Monto ejercido:</b>	\$824,584.25
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con infraestructura para brindar los servicios de salud dentro del territorio municipal.	Continuar instrumentando programas de cuidado a la salud de los habitantes del municipio.	Se sigue careciendo de medicamentos y personal médico necesario para la atención del servicio.	Posibles brotes de epidemias y propagación de enfermedades.

<b>Programa presupuestario:</b>	02040101 Cultura física y deporte.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar la infraestructura y los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.		
<b>Monto asignado:</b>	\$2,708,100.00	<b>Monto ejercido:</b>	\$2,589,953.74
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El Municipio cuenta con un alto número de población infantil para el desarrollo de las	Incrementar las diversas instalaciones deportivas dentro del municipio..	La falta de cultura e interés de la población.	Incremento del índice de drogadicción a falta de actividades



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<p>diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>El Municipio cuenta con un instituto del deporte para aumentar la cultura física.</p> <p>El Municipio cuenta con instalaciones deportivas para integrarlas al programa de cultura física y deporte, a los sectores escolares, de la tercera edad, mujeres amas de casa, a través de la actividad física.</p>	<p>aprovechar los espacios existentes rehabilitándolos.</p> <p>Desarrollar la actividad física, aumentando el porcentaje de la población infantil y juvenil que tienen potencial para desarrollar algún deporte.</p>	<p>El desarrollo o mal manejo de los recursos dentro de las acciones de cultura física.</p> <p>La falta de interés en un porcentaje menor de la población.</p>	<p>deportivas en los jóvenes.</p>
---	--	--	-----------------------------------

<b>Programa presupuestario:</b>	02050101 Educación básica.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.		
<b>Monto asignado:</b>	\$19,231,284.53	<b>Monto ejercido:</b>	\$18,231,825.46
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Se cuenta la disposición de la ciudadanía y del gobierno para mejorar la infraestructura y los niveles de educación.</p> <p>Se tiene una legislación que permite gestionar y promover apoyos y becas en materia educativa y cultural.</p>	<p>Se mejoró la infraestructura educativa.</p> <p>Continuar Gestionado apoyos de carácter educativo y cultural, para fomentar la cultura y mejorar los niveles de educación.</p>	<p>No se cuenta con espacios adecuados para determinadas actividades cívico-culturales y el personal adecuado para ciertas actividades (maestro de danza).</p>	<p>Incrementar el índice de analfabetismo.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02050201 Educación media superior.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.		
<b>Proyecto asignado:</b>	\$7,164,770.07	<b>Monto ejercido:</b>	\$7,164,770.07
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Se cuenta con la infraestructura para atender este nivel educativo.</p>	<p>Se incrementó la infraestructura para este nivel de educación de la población.</p> <p>Incrementar los recursos que atienden el rezago de infraestructura educativa.</p>	<p>La falta de recursos económicos de las familias limita el continuar estudiando.</p> <p>El municipio tiene un déficit de cobertura en este nivel.</p>	<p>Incrementar el índice de deserción escolar en este nivel.</p> <p>Creciente demanda de infraestructura en este nivel estudiantil.</p>



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02050501 Educación para adultos.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.		
<b>Monto asignado:</b>	\$6,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el apoyo de instituciones de carácter federal, estatal, municipal e instituciones privadas para impartir educación.	Mejorar el nivel de educación entre la población.  Se cuenta con el vínculo para gestionar apoyos en el carácter educativo y cultural.	No se cuenta con capacitación permanente del personal para realizar las actividades cívico-culturales.  No se cuenta con el espacio adecuado para realizar actividades en este sector.	Continuar o incrementar con los índices de analfabetismo.

<b>Programa presupuestario:</b>	02050603 Alimentación para la población infantil. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar el estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.		
<b>Monto asignado:</b>	\$824,639.02	<b>Monto ejercido:</b>	\$788,849.61
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Con el apoyo del Gobierno del Estado de México en el municipio se brindan tres servicios de desayunos escolares; desayunos comunitarios, desayunos fríos y raciones vespertinas.  Se trabaja para reducir el índice de desnutrición entre la población estudiantil, a través del programa de desayunos comunitarios.	Continuar fortaleciendo el trabajo del DIF municipal para disminuir el índice de desnutrición en el municipio.  Aprovechar el apoyo del sistema DIF estatal y federal para otorgar los desayunos escolares al municipio.  Mejorar la capacidad para ampliar los apoyos en materia de desayunos.	En ocasiones existen factores externos para la distribución de desayunos fríos lo que imposibilita que lleguen a tiempo a las escuelas.  No se cuenta con el transporte suficiente para supervisar las escuelas beneficiadas.	Perder el apoyo del Gobierno del Estado de México, con la dotación de desayunos, para la población.  Los desayunos calientes a veces son insuficientes para atender la demanda.

<b>Programa presupuestario:</b>	02060501 Alimentación y nutrición familiar. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.		
<b>Monto asignado:</b>	\$168,954.47	<b>Monto ejercido:</b>	\$159,928.83
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El índice de desnutrición en el municipio es considerable para inducir políticas públicas en este programa	Mejorar las condiciones de alimentación y nutrición familiar de la población	Los recursos con los que se cuenta para atender este programa son muy limitados.	Incrementar el índice de desnutrición en la población.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02060701 Pueblos indígenas.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.		
<b>Monto signado:</b>	1,821,993.60	<b>Monto ejercido:</b>	\$1,711,611.98
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con programas para atención a los grupos vulnerables.  Se cuenta con una población indígena.	Apoyar a las localidades identificadas como indígenas para la ejecución de proyectos productivos.	El municipio es considerado de alta marginación, de las 134 localidades que hay, 50 son consideradas como indígenas lo que equivale a un 37.3 % del total de comunidades.	A falta de atención y de la alta marginación que hay hacia estos pueblos, la mayoría de las personas tiende a emigrar a otros lugares, perdiendo con ello la identidad indígena.

<b>Programa presupuestario:</b>	02060801 Protección a la población infantil y adolescente. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.		
<b>Monto asignado:</b>	\$27,600.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
En el municipio no son comunes los casos de niños en situación de calle.  Se cuenta con el proyecto METRUM, el cual está encargado de la detención y prevención de niños de la calle.	Posibilidad de ampliar el programa METRUM, para beneficiar a más niños en situación de calle.  Prever los casos que pudiera suscitarse en las diferentes comunidades del municipio.	La falta de padres o tutores de los menores, dificulta el acercamiento y beneficio de los mismos, por no contar con responsables directos.	Rechazo de la población para ser beneficiario del programa.

<b>Programa presupuestario:</b>	02060802 Atención a personas con discapacidad. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.		
<b>Monto asignado:</b>	\$77,151.40	<b>Monto ejercido:</b>	\$5,151.40
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con personal especialista en rehabilitación para la atención y seguimiento de la población con discapacidad.	Continuar impartiendo talleres y/o conferencia para la prevención a personas con discapacidad a diversos sectores de la población.  Integrar a personas con discapacidad a educación especial, regular, laboralmente, actividades recreativas o culturales.	Los apoyos son insuficientes para atender a la población en condiciones de discapacidad.	Incrementar la cantidad de casos en comunidad que por capacidad no se puedan atender.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02060803 Apoyo a los adultos mayores.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incrementar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.		
<b>Monto asignado:</b>	\$497,229.87	<b>Monto ejercido:</b>	\$468,269.87
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Cercanía de los centros de capacitación para que la población pueda acudir a estos espacios.  Motivación e iniciativa de la población para buscar alternativas de superación personal y familiar.	Capacitar a los adultos mayores en diferentes ramas productivas para incorporarse al ámbito laboral o de auto empleo.	Poca difusión de los programas de atención para adultos mayores.	Continuar en rezago social

<b>Programa presupuestario:</b>	02060804 Desarrollo integral de la familia. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incrementar la implementación de proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.		
<b>Monto asignado:</b>	\$1,473,917.42	<b>Monto ejercido:</b>	\$1,352,759.21
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se pretende brindar la mayoría de los servicios médicos, psicológicos, físicos, entre otros a precios accesibles y en ciertos casos de forma gratuita.  Se cuenta con instalaciones y personal capacitado para atender las demandas de la ciudadanía. Se procura dar seguimiento a las demandas que presenta la población.	Mejorar la dinámica de trabajo constante para fomentar, el bienestar familiar, con base en las políticas, normas y disposiciones generales para mejorar la calidad de vida de las personas.	Falta de interés en participación por parte de la población	Que la población no reciba el trato y servicio que merece.

<b>Programa presupuestario:</b>	02060806 Oportunidades para los jóvenes. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.		
<b>Monto asignado:</b>	\$58,500.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se brinda atención y orientación a los jóvenes del municipio. Y se cuenta con el departamento de la juventud para atender este sector.	Intención por parte de las autoridades municipales para incrementar los apoyos a los jóvenes.	Falta de recursos propios para realizar actividades enfocadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes. Falta de interés de los jóvenes por participar en las actividades programadas.	Poca participación de los jóvenes para practicar deporte.  Que los jóvenes tengan una vida sedentaria.



2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Pilar 2. Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.

<b>Programa presupuestario:</b>	02020601 Modernización de los servicios comunales.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 316,284.61	<b>Monto ejercido:</b>	\$219,093.87
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio se encuentra en crecimiento, lo que permite impulsar los servicios comunales.	Continuar implementando una adecuada planeación Estratégica para implementar estos servicios.	No se cuenta con la infra estructura suficiente para brindar estos servicios.	Incremento de enfermedades, por la falta de infraestructura que atiende los servicios de sanidad.  Incremento en los costos de los servicios.

<b>Programa presupuestario:</b>	03010201 Empleo.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Integrar los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 6,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con un Departamento de fomento al empleo.  Existen en el municipio diversas actividades que se pueden detonar y general empleos.	Generar el auto emplear para el sustento familiar, así mismo se gestionen programas de empleo temporal que permitan el incremento de los ingresos familiares.	El porcentaje de población que se atiende, es menor con respecto a la demanda de empleo que se tiene en el municipio, ello debido a que la capacitación depende de otras instancias gubernamentales.	La falta de empleo puede aumentar el número de personas que emigran a otras ciudades en busca de ingresos.

<b>Programa presupuestario:</b>	03020101 Desarrollo agrícola.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 6,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio tiene un alto nivel agrícola.	Insistir una comunicación con las dependencias de SEDAGRO y SAGARPA para que algunos programas se manejen en el municipio.	EL precio de los productos agrícolas ya no es redituable.  La demanda de atención es insuficiente.	La falta de atención de las múltiples solicitudes por no contar con recursos propios, disminuye la producción agrícola.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	03020103 Fomento pecuario.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.		
<b>Monto asignado:</b>	\$6,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio es apto para La producción pecuaria.	Con el apoyo de los gobiernos federal y estatal se puede detonar la actividad pecuaria.	No se cuenta con recursos Suficientes para atender la demanda en este sector.	Disminución de este tipo de actividad por falta de apoyo.

<b>Programa presupuestario:</b>	03020301 Fomento acuícola.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Implementar acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.		
<b>Monto asignado:</b>	\$6,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con cuerpos de agua para impulsar esta actividad.	Existe comunicación con las dependencias de SEDAGRO y SAGARPA para que algunos programas se implementen en el Municipio.	No se cuenta con recursos suficientes para atender la demanda en este sector.	Disminuir la producción acuícola por no contar con recursos propios.

<b>Programa presupuestario:</b>	03040201 Modernización industrial.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.		
<b>Monto asignado:</b>	\$3,327,575.68	<b>Monto asignado:</b>	\$3,327,575.68
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con un marco jurídico para impulsar el desarrollo Económico.  Se cuenta con un programa para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas para la apertura de unidades Económicas de bajo impacto.	Buscar una coordinación y comunicación con las dependencias estatales y federales para encaminar y fortalecer las actividades empresariales en el municipio.	Por la ubicación geográfica del Municipio, existe poco interés de los inversionistas para crear empresas en la zona.	Incrementar el alto índice de migración de la población por falta de industrias.  Escasa captación de capital.

<b>Programa presupuestario:</b>	03070101 Fomento turístico.		
<b>Objetivo del programa:</b>	impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 12,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
En el Municipio se cuenta con distintos atractivos turísticos.  El departamento cuenta con la capacidad para poder impulsar la creación de nuevos espacios recreativos para arropar a los turistas que visitan nuestro municipio.	A través del apoyo de las dependencias gubernamentales e instancias privadas se gestionarán los recursos necesarios para fortalecer nuestros centros turísticos.	Insuficiente información de los espacios turísticos debido a que la mayoría de estos espacios son administrados por los propios habitantes de las localidades y ellos tienen sus propios medios de información.	Que el turismo recurra a otros municipios y estados, perdiendo con esto impulsar la economía del municipio.

<b>Programa presupuestario:</b>	03090301 Promoción artesanal.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.		
<b>Monto asignado:</b>	\$6,000.00	<b>Monto asignado:</b>	
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con un padrón de artesanos del municipio.  Se cuenta con un Departamento para fortalecer la actividad artesanal.	Aprovechar los apoyos de las dependencias gubernamentales e instancias privadas para fortalecer la comercialización de las artesanías dentro y fuera de nuestro municipio.	No se cuenta con espacios para promover las artesanías.  La constante movilización de los artesanos para colocar y/o vender sus productos, les genera gastos más allá de sus ganancias.	Que los artesanos dejen de producir dedicándose a otro tipo de actividad que les genere un ingreso económico que les ayude salir adelante.

**Pilar 3. Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01030801 Política territorial.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.		
<b>Monto asignado:</b>	\$14,445,304.67	<b>Monto ejercido:</b>	\$12,729,704.67
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con personal capacitado en el área de desarrollo urbano toda vez que se asiste a capacitaciones a dependencias estatales, para lograr un mejor desempeño de las actividades dentro de esta.	Mejorar la atención de demandas y calidad en el servicio.  Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio	Se carece de la actualización del plan municipal de desarrollo urbano ya que este es del año 2004.	Crecimiento de un desarrollo urbano desordenado.

<b>Programa presupuestario:</b>	01070201 Protección civil.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Instrumentar proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población.		
<b>Monto asignado:</b>	\$5,990,031.58	<b>Monto ejercido:</b>	A: \$5,852,854.39
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con un atlas de riesgos.	Actualizar el atlas de riesgos.	Falta de materiales básicos para llevar a cabo el trabajo en campo.	En caso de algún siniestro mayúsculo no saber actuar de



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<p>El personal esta frecuentemente en capacitación. Se cuenta con un acuerdo de colaboración con la asociación civil "visión mundial".</p> <p>Conocimiento de la normatividad en el área.</p>	<p>Instrumentar estrategias en materia de protección civil.</p>	<p>La mayoría de la población no cuenta con el conocimiento básico para actuar ante la emergencia.</p> <p>Falta de formación de líderes comunitarios.</p>	<p>inmediato.</p>
---	---	---	-------------------

<b>Programa presupuestario:</b>	02010101 Gestión integral de residuos sólidos.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.		
<b>Monto asignado:</b>	\$4,836,484.37	<b>Monto ejercido:</b>	\$4,830,484.37
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>El Municipio cuenta con un contrato de prestación de servicios para la disposición final de residuos.</p> <p>Se cuenta con una estación de transferencia que permite el mejor manejo de los residuos para su traslado al sitio de disposición final.</p>	<p>Se continúa con el apoyo de la Secretaria del Medio Ambiente.</p> <p>Existe el espacio geográfico e infraestructura para realizar la disposición final de los residuos sólidos.</p>	<p>Por sus condiciones geográficas y de relieve no se puede brindar el servicio de recolección al total del municipio.</p> <p>Falta de unidades de recolección, así como reparación de las ya existentes.</p> <p>Se generan mayores costos y gastos humanos para realizar la disposición final de los residuos sólidos.</p>	<p>Incremento en la generación de residuos sólidos y la incapacidad para su tratamiento</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mejorar los procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.		
<b>Monto asignado:</b>	\$15,867,655.61	<b>Monto ejercido:</b>	\$13,712,156.25
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>El municipio tiene avances significativos en este rubro.</p> <p>Se cuenta con poco índice de descarga de drenaje.</p> <p>Se tienen identificados seis puntos estratégicos para el funcionamiento de plantas tratadoras de aguas residuales.</p>	<p>Expandir la capacidad de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Establecer estrategias para el tratamiento de aguas residuales y del servicio de drenaje.</p>	<p>Gran parte de las viviendas en el municipio se encuentran dispersas por lo que dificulta proporcionar el servicio de drenaje.</p>	<p>Descarga de drenaje a cielo abierto.</p> <p>La cantidad de población que necesita este servicio sigue en aumento.</p>



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02010401 Protección al ambiente.		
	Implementar acciones para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.		
<b>Monto asignado:</b>	\$2,300,000.00.	<b>Monto ejercido:</b>	\$2,300,000.00
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con un marco de actuación jurídico en este tema.	Intervención de la Secretaría del Medio Ambiente. Instrumentación de políticas públicas para mejorar las condiciones del medio ambiente.	Falta de recursos financieros para los distintos programas en materia del Medio Ambiente.	De no emprender más acciones de protección al ambiente será un mayor deterioro ecológico.

<b>Programa presupuestario:</b>	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Desarrollar proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.		
<b>Monto asignado:</b>	\$47,682.04	<b>Monto ejercido:</b>	\$41,682.04
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el área para atender este programa y se conoce el marco jurídico de actuación en la materia.	Implementar programas para mejorar las condiciones de los ecosistemas en el municipio.	Falta de cultura en materia de cuidado al ambiente.  Existencia de la tala clandestina, así como de incendios forestales incontrolables.	Incremento en la degradación ambiental.

<b>Programa presupuestario:</b>	02020101 Desarrollo urbano.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.		
<b>Monto asignado:</b>	\$76,644,460.96	<b>Monto ejercido:</b>	\$67,806,189.39
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se tiene identificadas las zonas donde se debe invertir en la rehabilitación de calles.	Contar con asentamientos urbanos regularizados y con servicios.	Desconocimiento de la normatividad por parte de la población sobre los asentamientos humanos.	Incrementar un crecimiento urbano desordenado

<b>Programa presupuestario:</b>	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Desarrollar proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.		
<b>Monto asignado:</b>	\$62,863,147.21	<b>Monto ejercido:</b>	\$59,297,538.18
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Existe un trabajo estrecho y directo con la comunidad.	Incrementar la cobertura de servicios de agua	Los recursos financieros que se radican al estado y	La necesidad de agua potable crece



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<p>El municipio cuenta con un gran número de manantiales de agua.</p> <p>Existe la posibilidad de establecer una coordinación con dependencias estatales y federales para la solución de diversos problemas.</p>	<p>potable y alcantarillado o en el municipio.</p> <p>Propiciar un uso eficiente del agua.</p> <p>Elevar los niveles de eficiencia en la operación de los sistemas de agua potable.</p>	<p>municipios son recibidos hasta el segundo cuatrimestre de cada año.</p> <p>Los funcionarios no cuentan con la autoridad, los recursos, ni la información suficiente para el buen desempeño de sus funciones.</p>	<p>rápidamente.</p>
--	---	---	---------------------

<b>Programa presupuestario:</b>	02020401 Alumbrado público.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.		
<b>Monto asignado:</b>	\$7,143,955.26	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 3,687,955.26
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Existen recursos de programas para invertir en este servicio.	Mejorar la cobertura de alumbrado público.  Disminución de la inseguridad	Bajo nivel de infraestructura en alumbrado público.  Viviendas dispersas.	Descompostura de los equipos de alumbrado público por parte de la población. Altos costos de energía eléctrica.

<b>Programa presupuestario:</b>	02040201 Cultura y arte.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Promover y difundir el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.		
<b>Monto asignado:</b>	\$6,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con la disposición de la ciudadanía para realizar este tipo de actividades.  Se cuenta con el vínculo para gestionar apoyos en el carácter educativo y cultural.	Involucrar a instituciones de carácter federal, estatal, municipal e instituciones privadas en eventos artísticos y culturales.	No se cuenta con capacitación permanente del personal para realizar las actividades cívico-culturales.	No disponer con los recursos económicos suficientes para las actividades cívico-culturales.  Pérdida de valores cívicos y culturales.

<b>Programa presupuestario:</b>	03020201 Desarrollo forestal.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.		
<b>Monto asignado:</b>	\$6,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
El municipio es de vocación forestal.	Instalar viveros para la producción de planta forestal.	No se cuenta con predios propios para la instalación de viveros.	Incremento en la deforestación y poca producción de plantas para cubrir la demanda forestal.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	03030501 Electrificación.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Fomentar el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.		
<b>Monto asignado:</b>	\$23,628,242.06	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 23,489,509.37
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se tiene identificadas las zonas con déficit de electrificación.	Recursos públicos destinados a atender este rubro. Mejorar las condiciones de vida de la población	En muchas de las comunidades del municipio las viviendas están muy dispersas, lo que dificulta su atención.	Creciente demanda ciudadana del servicio.

<b>Programa presupuestario:</b>	03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Implementar acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.		
<b>Monto asignado:</b>	\$3,167,856.47	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 3,128,454.67
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el Departamento y con los recursos materiales y humanos para llevar a cabo las actividades que coadyuvan al buen funcionamiento de las gestiones que propicien mejorar las condiciones del servicio de transporte público.	Mejorar la infraestructura de movilidad	Aun se carece de un marco normativo al interior del Departamento que le permita ejercer sus funciones para realizar acciones concretas que apoyen la modernización del transporte público.	Existencia de un transporte desordenado y generación de cuellos de botella en la movilidad de la ciudadanía.

**Pilar 4. Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01020401 Derechos humanos.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.		
<b>Monto asignado:</b>	\$12,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos y su titular cuenta con los conocimientos y aptitudes en materia de derechos humanos para fomentar una cultura de respeto entre los habitantes del municipio.	Fomentar los Derechos Humanos entre la población del municipio.	La Defensoría Municipal de Derechos Humanos carece de recursos humanos y materiales para cumplir sus funciones.	En caso de no atender el programa se incrementaría la violación a los derechos humanos.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01030903 Mediación y conciliación municipal.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Cumplir con las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.		
<b>Monto asignado:</b>	\$1,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Se cuenta con el marco de actuación jurídica. Existe un ministerio público que opera en la cabecera municipal.</p> <p>Se cuenta con equipo de cómputo, multifuncional y con cámara. Insumos necesarios para expedir o realizar el trabajo de la Oficina.</p>	<p>Se trabaja coordinadamente un el Ministerio Público.</p>	<p>Falta de cultura de dialogo entre la ciudadanía.</p> <p>Falta de comprensión en las asesorías. Inasistencia a los procedimientos de mediación.</p>	<p>Reincidencia en los delitos y faltas administrativas por parte de la ciudadanía.</p>
<b>Programa presupuestario:</b>	01070101 Seguridad Pública.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.		
<b>Monto asignado:</b>	\$51,438,104.12	<b>Monto ejercido:</b>	50,224,891.67
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>El personal está en continua capacitación. Se cuenta con el convenio de mando único.</p> <p>El área cuenta con el material y equipo necesario para llevar a cabo las tareas correspondientes</p>	<p>Disminuir los índices delictivos.</p> <p>Mejorar las estrategias en materia de seguridad.</p> <p>Se incrementó el parque vehicular y equipo de seguridad pública</p>	<p>Falta de conocimiento de la población sobre el actuar de seguridad pública.</p> <p>Baja participación de la población en materia de prevención del delito y de seguridad pública.</p>	<p>Incremento de la delincuencia.</p> <p>Generación de conflictos sociales.</p>
<b>Programa presupuestario:</b>	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Fortalecer la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 1,021,299.56	<b>Monto ejercido:</b>	\$948,994.80
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Se cuenta con atribuciones y responsabilidades contenidas en el marco normativo detalladas y precisas que permiten llevar a cabo la función encomendada.</p>	<p>Proporcionar con agilidad y eficacia la respuesta a los trámites y solicitudes en tiempo y forma, basándose en la normatividad aplicable, priorizando el trato humano con la gente.</p>	<p>Insumos insuficientes, carencia de coordinación y comunicación entre las áreas que conforman la administración municipal.</p>	<p>Reformas en la legislación aplicable.</p>



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

**Eje Transversal 1. Igualdad de género.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.		
<b>Monto asignado:</b>	\$672,108.20	<b>Monto ejercido:</b>	\$658,608.20
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con el Departamento de protección de los derechos de la mujer, para atender este programa.	Atender a un amplio sector de la población. Prevenir y erradicar la violencia de género. Dotar de herramientas a la mujer para su pleno desarrollo.  Se instrumentaron políticas públicas en favor de la mujer	Falta de difusión de programas y proyectos.  Deficiencia para el acceso a medios electrónicos (web y redes sociales).	Disminución de patrones socioculturales de comportamiento de mujeres y hombres.

**Eje transversal 2. Gobierno moderno, capaz y responsable.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 64,472,372.16	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 58,916,449.83
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con un Bando municipal vigente, que señala las responsabilidades del personal, medios de comunicación tecnológicos para llevar a cabo las actividades, Instalaciones adecuadas.  Organización del personal para desarrollar las actividades definidas.	Se Cumplió con las responsabilidades y realizar adecuadamente el trabajo.  Brindar servicios de calidad.  Acercar el gobierno a la ciudadanía.	Falta de programas definidos  Poca participación de la ciudadanía en la definición de políticas públicas.  Falta de insumos de papelería, deficiente equipo de cómputo.	Retraso en la entrega de apoyos y recursos por parte de las dependencias gubernamentales.  Desinterés en la población.

<b>Programa presupuestario:</b>	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno. (DIF)		
<b>Objetivo del programa:</b>	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 1,390,712.31	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 1,317,752.76
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Un Bando municipal vigente, que señala las responsabilidades del personal.	Se realizó adecuadamente el trabajo, brindar servicios de calidad y se acercó el	Falta de programas definidos	Diferencias políticas entre la ciudadanía.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Medios de comunicación tecnológicos para llevar a cabo las actividades.  Instalaciones adecuadas.  Organización del personal para desarrollar las actividades definidas.	gobierno a la ciudadanía.	Poca participación de la ciudadanía en la definición de políticas públicas.  Falta de insumos de papelería, deficiente equipo de cómputo.	Retraso en la entrega de apoyos y recursos por parte de las dependencias gubernamentales.  Desinterés en la población.
--	---------------------------	---	--

<b>Programa presupuestario:</b>	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 1,750,509.93	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 1,736,909.93
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con la Contraloría Municipal, dispone de personal altamente calificado para realizar sus funciones.  Se cuenta con varios Sistemas Electrónicos, que optimizan el desarrollo de las funciones.	Se Brindaron mejores servicio, se lograron buenos resultados, se evita el desvío de recursos públicos.  Da la oportunidad de impartir cursos y talleres de capacitación a los servidores públicos en los diferentes ámbitos de competencia laboral.	No se cuentan con manuales de organización y procedimientos. Algunas actividades se realizan en función de gestiones y/o actividades de las propias Unidades Administrativas sin medir resultados.	Falta de una cultura normativa interna sobre el personal de este Ayuntamiento, así como resistencia al cambio.  Omisión de los lineamientos para el desarrollo de la función pública.

<b>Programa presupuestario:</b>	01030402 Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		
<b>Monto asignado:</b>	\$508,434.02	<b>Monto ejercido:</b>	\$408,473.36
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con cinco buzones de Denuncias, en las cuales la ciudadanía tiene fácil acceso para interponer lo que así derecho convenga.  Se cuenta con el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), por medio del cual los ciudadanos pueden interponer	Aprovechar la oportunidades que ofrece el IHAEM en la capacitación continua a servidores públicos.  Implementación de Auditorías patrimoniales por parte del OSFEM.	No revisar los buzones de denuncias conforme a la calendarización.  Falta de cultura de denuncia.  No realizar los procedimientos administrativos de	Mal uso a los Buzones para denunciar un acto de corrupción.  El sistema de internet se dañe al momento de estar instaurando un procedimiento administrativo.





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

<p>alguna denuncia y/o sugerencia y reconocimiento.</p> <p>La Contraloría Municipal cuenta con la Autoridad Investigadora, Substanciadora y resolutoria y con el personal capacitado.</p> <p>Se cuenta con el Sistema CREG, (Entrega - Recepción).</p>		<p>notificación conforme a la normatividad aplicable.</p>	<p>No dar seguimiento a los procedimientos instaurados.</p>
--	--	---	---

<b>Programa presupuestario:</b>	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 1,298,798.13	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 1,275,073.36
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Conocimiento de la normatividad en las diferentes ramas del derecho.</p> <p>Personal capacitado para representar y contestar demandas y asesorar al ejecutivo y a las diferentes áreas del ayuntamiento.</p>	<p>Contar con información clara y precisa para representar, contestar demandas; y asesorar al ejecutivo y a las diferentes áreas del ayuntamiento.</p> <p>Se cuenta con leyes y códigos y reglamentos en forma digital.</p>	<p>No se cuenta con el servicio indispensable de internet., para el seguimiento inmediato de los asuntos.</p>	<p>Cambios legislativos frecuentes.</p> <p>Perder los Juicios en contra del Municipio.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01030902 Reglamentación municipal.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Instrumentar trabajos para la creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 4,875,164.50	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 4,845,460.24
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Se cuenta con atribuciones y responsabilidades contenidas en el marco normativo detalladas y precisas que permiten llevar a cabo la función encomendada.</p>	<p>Contar con un marco de actuación jurídico interno completo y acorde al municipio.</p>	<p>Insumos insuficientes.</p> <p>Carencia de coordinación y comunicación entre las áreas que conforman la administración municipal.</p>	<p>Incumplimiento en la aplicación de la normatividad.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01030904 Coordinación intergubernamental regional.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Mantener coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 2,054,677.45	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 2,054,677.45
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<p>Contamos con personal competente y eficiente.</p> <p>Se conoce la normatividad</p>	<p>Formar grupos de trabajo, para fomentar la participación ciudadana.</p>	<p>Existen grupos antagonicos que desestabilizan la paz social.</p>	<p>Falta de cultura por parte del ciudadano.</p> <p>Desinterés del</p>



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

aplicable en la materia.  Conocimiento de cada una de las localidades de todo el municipio y en la mayoría de sus representantes.	Crear un clima de comunicación sano entre gobierno y ciudadanía.	La dispersión de la población retrasa la información.	ciudadano de terminar su trámite.  Generar mala información por estar mayor parte de tiempo en las comunidades.
---	--	---	---

<b>Programa presupuestario:</b>	01050202 Fortalecimiento de los ingresos.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.		
<b>Monto asignado</b>	\$ 3,539,616.83	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 3,539,616.83
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con personal capacitado para instaurar procedimientos de recaudación. Se cuenta con una base de contribuyentes.	Mejorar la capacidad financiera del municipio. Incrementar el padrón de Contribuyentes.	Falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes. El poder adquisitivo de la población es muy bajo.	No ejecutar proyectos por falta de recursos. Ingresos insuficientes para brindar mejores servicios.

<b>Programa presupuestario:</b>	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Coordinar, la participación en la elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y de los planes y programas que de él se deriven. Facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 783,820.36	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 777,820.36
<b>Monto asignado DIF:</b>	\$616,844.24	<b>Monto ejercido DIF:</b>	\$ 598,761.92
<b>TOTAL</b>	\$1,400,664.60		\$1,376,582.28
<b>Fortalezas:</b>	<b>Oportunidades:</b>	<b>Debilidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
Se cuenta con una UIPPE y personal capacitado en la materia. Se tiene y se conoce la normatividad para planear y presupuestar.	Mejor uso de los recursos. Evaluación y transparencia en la ejecución del presupuesto.	La mayor parte del presupuesto es recurso federal y viene etiquetado, limitando el atender otras necesidades prioritarias.	No cumplir los objetivos y metas planeadas en el PDM. Desinterés en la población, sobre los sistemas de planeación.

<b>Programa presupuestario:</b>	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones.		
<b>Monto asignado:</b>	\$28,433,729.64	<b>Monto ejercido:</b>	\$26,196,264.61
<b>Monto asignado DIF:</b>	\$2,015,672.05	<b>Monto ejercido DIF:</b>	\$ 1,904,420.58



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con una estructura organizacional apropiada para el buen funcionamiento de la administración municipal.	Ejecutar adecuadamente los programas presupuestarios. Que las áreas administrativas realicen las funciones que les correspondan si duplicidad de funciones.	No todo el personal se encuentra capacitado para desempeñar su cargo. Las propias áreas administrativas municipales desconocen sus atribuciones	Actividades en las áreas que retrasen los resultados. Desconocimiento de los procesos por falta de manuales. Falta de incentivos al personal para mejorar resultados

<b>Programa presupuestario:</b>	01080102 Modernización del catastro mexiquense.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Implementar acciones para llevar a cabo los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 616,540.65	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 616,540.65
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con Organización, Equipo Tecnológico, y Personal Capacitado.	Mejorar los sistemas de recaudación.  Contar con un padrón catastral actualizado.	Transporte Limitado.	Desinterés en la población para regularizar los bienes inmuebles.

<b>Programa presupuestario:</b>	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 180,862.46	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 169,703.76
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Personal capacitado de acuerdo a la función que realiza.  Se cuenta con medios de comunicación tecnológicos para llevar a cabo las actividades.  Existe un área de atención a la ciudadanía.	Difundir las políticas de gobierno e informar sobre el quehacer gubernamental.  Crear un sistema de información local.	Falta de personal capacitado para desarrollar programas de difusión.  No existen medios de comunicación masiva para difundir información.  Falta de insumos de papelería. Deficiente equipo de cómputo.	Retraso en la entrega de apoyos y recursos por parte de las dependencias gubernamentales, por falta de información. Que la información que se difunda genere conflictos sociales. Que la respuesta a las peticiones no sea la adecuada.

<b>Programa presupuestario:</b>	01080401 Transparencia.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Trasparentar el quehacer gubernamental a fin de generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; y garantizar la protección de sus datos personales.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 31,204.00	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 31,204.00



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se Cuenta con una unidad de transparencia con personal capacitado. Se conoce la normatividad y los procesos técnicos y administrativos de, atención a las solicitudes recibidas.	Mejorar la transparencia del quehacer gubernamental.	Resistencia de los servidores públicos a proporcionar la información.  Equipo de cómputo e internet deficiente.	Mal uso de la información.

<b>Programa presupuestario:</b>	04020101 Transferencias.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Coordinar la transferencia de recursos municipales a los organismos auxiliares para cumplir con los objetivos establecidos.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 26,996,471.22	<b>Monto ejercido:</b>	\$ 23,833,208.68
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta y se conocen los procedimientos para realizar transferencias.	Gestionar recursos para el municipio y organismos auxiliares.	La mayor parte de recursos son etiquetados.	Incurrir en responsabilidades por las trasferencias incorrectas.

<b>Programa presupuestario:</b>	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.		
<b>Monto asignado:</b>	\$ 30,990,549.82	<b>Monto ejercido</b>	A: E: \$ 6,098,711.74
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La deuda que se tiene es con proveedores y no con la Banca, lo permite ser pagable según su comprobación.	Solicitar financiamiento externo para la construcción de proyectos y amortización de la deuda.	La recaudación de ingresos propios es mínima para el pago de deuda.	Pérdida de activos por incautaciones.  Limitación en el desarrollo del municipio.

**Eje transversal 3. Tecnología y coordinación para el buen gobierno.**

<b>Programa presupuestario:</b>	01080501 Gobierno electrónico.		
<b>Objetivo del programa:</b>	Implementar procesos informáticos que regulen el uso de las tecnologías y mejoren las actividades del gobierno municipal.		
<b>Proyecto:</b>	\$ 6,000.00	<b>Monto ejercido:</b>	
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con Formación Profesional del personal en la materia  Alto compromiso institucional.  Se cuenta con mobiliario y equipo y una oficina para realizar las actividades.	Mejor coordinación de las diferentes unidades administrativas y Organismos Descentralizados para el desarrollo de las actividades.  Mejorar los servicios a través de medios electrónicos.	Deficiencia en los sistemas satelitales para proporcionar el servicio de señal adecuada.  Falta de cobertura de internet en el municipio.	Incrementar el alto índice de desconocimiento de los ciudadanos sobre el uso de medios electrónicos para la realización de trámites y servicios.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

## **AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS**

En el presente apartado se describen los programas que durante el ejercicio presupuestal 2019, se ejecutaron señalando las obras y acciones realizadas en cada programa y que fueron informados en el primer informe del Gobierno Municipal, agrupados por pilar y eje transversal.

### **PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.**

**En este pilar orientamos acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, ocupándonos en abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejorar el acceso a los servicios y satisfactores, logrando resultados importantes en los siguientes programas.**

#### **01040101 RELACIONES EXTERIORES.**

En apoyo a las personas que desean emigrar a otro país, se tramitaron 103 pasaportes.

Se otorgaron 240 asesorías a igual número de personas, para realizar trámites ante las oficinas consulares de Estados Unidos de Norteamérica, sobre el extravío y detención de ciudadanos del Municipio que radican en el país antes mencionado.

Con la finalidad de acreditar la nacionalidad de habitantes del Municipio radicados en Estados Unidos de Norteamérica, se expidieron 6 constancias de origen y se apoyó a una persona más en apostillar y traducir su acta de nacimiento con la finalidad de que pueda obtener su doble nacionalidad.

Gracias a la intervención de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, se apoyó a una familia del Municipio, a trasladar el cadáver de un familiar que radicaba en el Estado de Texas, Estados Unidos de Norteamérica a su lugar de origen.

#### **02020501 VIVIENDA.**

La vivienda es la base del patrimonio familiar y el espacio donde se reproducen las buenas costumbres que propician un desarrollo social sano, es también un indicador básico del bienestar de la población. En este entendido y en razón de que en San José del Rincón, existen viviendas en condiciones deplorables este Gobierno Municipal decidió realizar las siguientes acciones favoreciendo a quien más lo necesita.

- Con la finalidad de dignificar las viviendas de quien vive en condiciones de pobreza extrema, se construyeron 175 cuartos dormitorio, beneficiando a más de 800



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

ciudadanos de siete localidades, con una inversión de \$10,855,408.79, de recursos del FISMDF.

- De igual manera se tienen en proceso de construcción 461 cuartos más donde se invertirán aproximadamente más de 28 millones de pesos del FISMDF en beneficio de más de 2,430 ciudadanos de 11 localidades del municipio.
- Para mejorar las condiciones de la vivienda y protegerse de las asperezas del tiempo se invirtió la cantidad de \$1,698,662.48 de recursos del FISMDF, en la construcción de 949.88 metros cuadrados de techos firmes, beneficiando a 111 personas de la localidad de Bo. El Llano de las Rosas. Y se tienen en proceso de construcción 5,969 metros más, donde se invertirán aproximadamente \$9,496,111.55 del FISMDF, en beneficio de más de 956 ciudadanos de las localidades de Bo. San Diego Pueblo Nuevo, Bo. Canoas Guarda la Lagunita, San Miguel Agua Bendita y La Curva El Depósito.
- Para erradicar los pisos de tierra en las viviendas se construyeron 2,597 metros cuadrados de piso firme, con recursos del FISMDF, invirtiéndose la cantidad de \$1,162,343.82, beneficiando a más de 560 personas de las localidades de; Bo. Canoas Guarda la Lagunita y San Miguel Agua Bendita.
- Gracias al Gobierno del Estado de México, quien a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), se construyeron 2,116 metros cuadrados más de piso firme beneficiando a más de 94 hogares en 23 localidades del Municipio.
- En atención a quienes fueron afectados por las inclemencias del tiempo se entregaron 595 láminas de asbesto.

Con estas acciones reducimos gradualmente los índices de marginación en que viven las familias de este municipio y contribuiremos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, de la Agenda 2030.

**02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD.**

El acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas, permite construir una sociedad sana, y una sociedad sana y protegida es más fuerte y productiva lo que permite reducir las tasas de mortalidad y morbilidad. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ODS, de la Agenda 2030, la salud es una prioridad y para mi gobierno no es la excepción, por lo que durante el primer año de labores realizamos en este rubro lo siguiente:

- Para fomentar el cuidado a la salud, a través del DIF Municipal en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), se realizaron 10 jornadas médicas y odontológicas en igual número de localidades, beneficiando a más de 510 personas.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- Con el apoyo del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se llevó a cabo en la localidad de San Miguel Agua Bendita, la Semana Nacional de la Salud, donde se ofrecieron de manera gratuita; consultas médicas, pláticas sobre prevención de enfermedades, vacunas y suero oral, beneficiándose a 250 ciudadanos.
- En coordinación con médicos del hospital rural IMSS-Bienestar, se realizó una campaña médica en odontología y nutrición en la Cabecera Municipal, beneficiándose a 43 personas. Y de manera directa a través del Departamento de Salud, en la Escuela Primaria de esta localidad se realizó una campaña de higiene y prevención de enfermedades en beneficio de más de 600 alumnos, así mismo se impartieron pláticas en instituciones educativas de diferentes localidades del municipio, para promover el cuidado a la salud y prevenir un posible brote de hepatitis y otras enfermedades, contando con la participación de más de 3,900 ciudadanos.
- Como fomento a la medicina alternativa, se capacitaron a 100 familias de las localidades de; Rosa de la Palma, Rosa San Antonio y El Consuelo, en la construcción y uso de Temazcal Terapéutico.
- Para el cuidado de la salud en la mujer, se realizó una jornada de mastografía atendiendo a 433 mujeres del municipio y se impartieron pláticas a 150 alumnas del CECYTEM sobre el cáncer de mama. Y para prevenir el embarazo en adolescentes, se impartieron pláticas sobre planificación familiar, métodos anticonceptivos y riesgos en el embarazo a estudiantes del CECYTEM y a jóvenes de la localidad de San Miguel del Centro.
- Con la participación de la Universidad Intercultural del Estado de México, se realizaron cinco ferias de salud, en las localidades de; El Porvenir, El Consuelo, San Antonio Pueblo Nuevo, Providencia Ejido el Depósito y San José del Rincón Centro, beneficiándose a más de 710 personas con consultas y medicamentos gratuitos.
- Se conmemoró el Día Mundial de la Salud, en la localidad de San Miguel del Centro, beneficiando a más de 270 ciudadanos, con medicina tradicional, medicina general, vacunas, tratamientos de la vista, información sobre prevención de enfermedades y actividades de acondicionamiento físico, esto a través del DIF Municipal y el Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio, en coordinación con el ISEM, IMSS y Óptica Alta Visión.
- Reconocemos que la salud es un derecho al que todos aspiramos, por tal razón con el apoyo de la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se impartieron pláticas en tres ocasiones sobre los derechos de la mujer indígena en la salud, beneficiando a más de 90 mujeres mazahuas.
- Con personal médico especialista de la unidad de rehabilitación e integración social del DIF Municipal, se otorgaron 1,737 consultas médicas a igual número de pacientes



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

y se brindaron 294 pláticas sobre alcoholismo y drogadicción en apoyo a 444 personas.

- A fin de acercar los servicios de salud a la población a través de la unidad móvil del DIF Municipal, se proporcionaron 453 consultas médicas y con el apoyo de la unidad móvil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México se otorgaron 810 consultas más en; medicina general, odontología, medicina alternativa, psicología y pláticas de enfermería.
- En apoyo a salud bucal de las personas de escasos recursos, a través la unidad de rehabilitación e integración social del DIF Municipal, se otorgaron 2,730 consultas sobre odontología, ortodoncia y endodoncia.
- Con la finalidad de frenar la población canina y felina, con el apoyo del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizaron 18 campañas de esterilización canina y felina en igual número de localidades, esterilizando a más de 1,260 animales de esta especie. Y de igual manera en la localidad de Rosa de Palo Amarillo, se llevó a cabo la semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina, aplicándose 250 dosis.
- Para difundir los servicios y cuidados en materia de salud, se distribuyeron 2,300 trípticos y 10 lonas ilustrativas, en diferentes localidades del Municipio.
- En cumplimiento al marco jurídico en materia de salud y para reforzar los trabajos en este rubro, se constituyó el “Comité Municipal de Salud” en donde a la fecha ha sesionado en cuatro ocasiones tratando temas y estableciendo estrategias para preservar la salud en el Municipio.
- Recibimos en nuestro municipio al Lic. Manuel Andrés López Obrador Presidente de la República Mexicana y al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, quienes nos visitaron para constatar las condiciones de infraestructura médica en los Hospitales ubicados en el Municipio.

Preservar la salud es responsabilidad de todos, y en este rubro agradezco ampliamente a las instituciones de salud Federal y Estatal, en particular a los médicos, enfermeras y personal que participó con la responsabilidad y esmero para lograr los resultados antes mencionados.

**02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

El deporte es considerado para este Gobierno Municipal una prioridad, ya que a través de esta actividad se fomenta el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, se forja el carácter y eleva la autoestima personal, de igual manera reconocemos que es una práctica desarrollada en todas las condiciones sociales que ayuda a mejorar la educación, la salud, la integración familiar y apoya a prevenir las adicciones en todos los ámbitos de la sociedad, por tal razón a través del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio, emprendimos las siguiente actividades:





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- Entregamos el siguiente material deportivo: 170 balones para la práctica de fútbol soccer, voleibol y basquetbol, 4 juegos de postes y 2 pares de redes para voleibol, 30 juegos de uniformes deportivos.
- Se realizaron premiaciones deportivas entregándose a los triunfadores: 24 trofeos, 160 medallas y 10 mil pesos.
- Con la participación de más de 1,200 jóvenes deportistas, se realizaron 28 torneos relámpago y un torneo regional en las disciplinas de: fútbol rápido, fútbol soccer, voleibol y basquetbol.
- Para acercar más el deporte a la niñez y juventud del municipio, se realizaron 5 mañanas deportivas a instituciones de educación de diferentes localidades del municipio beneficiando a más de 1,900 estudiantes.
- En apoyo y fomento a quienes practican el atletismo se realizaron dos carreras atléticas participando más de 800 deportistas.
- En seguimiento a las peticiones de la ciudadanía en materia de deporte, se atendieron 10 solicitudes, realizando diferentes actividades deportivas en las localidades de; San Isidro la Trinidad, San Jerónimo de los Dolores, El Llano San Juan Palo Seco, San Joaquín la Millas y El Salto la Venta.
- Se instrumentó un programa sobre la práctica permanente en las disciplinas de Kung-Fu, Fútbol soccer, Voleibol y Basquetbol, contando con instructores profesionales y una participación de 60 deportistas.
- Entre otras actividades recreativas se organizó el juego del palo y puerco encebado, participando más de 600 personas.

Por la realización de estas actividades se erogó la cantidad de 127 mil 200 pesos m/n.

**02050101 EDUCACIÓN BÁSICA.**

La educación enaltece y dignifica a las personas, es el motor de crecimiento económico y desarrollo social de una entidad. Para mi gobierno es una prioridad contar con ciudadanos preparados, por lo que en el ámbito que le compete al ayuntamiento y con la finalidad de fortalecer la infraestructura educativa en este sector, durante este primer año de gobierno logramos los siguientes resultados:

Con recursos del FISMDF, construimos un aula en la “Escuela Secundaria Revolución Mexicana 1910” de la localidad de Barrio Llano Grande Jaltepec, invirtiendo la cantidad de \$548,903.46 con recursos del FISMDF, en beneficio de más de 130 alumnos. Y se tiene en proceso la construcción de 8 aulas más y un módulo de sanitarios en donde se invertirán aproximadamente \$5,046,602.84 del FISMDF.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Para mejorar la seguridad en las escuelas, se invirtieron \$2,646,450.77, de recursos del FISMDF, en la construcción de 750.9 metros lineales de barda perimetral, beneficiando a más de 670 alumnos.

Con el objeto de que los alumnos realicen actividades de educación física y recreativas en espacios adecuados, se construyeron 7 arcotechos, en igual número de escuelas beneficiando a más de 1,000 alumnos, invirtiéndose la cantidad de \$5,993,083.00, de recursos del FISMDF. Y se tiene en proceso de construcción 4 obras más de este tipo donde se invertirá aproximadamente la cantidad de \$3,996,784.00 del FISMDF, en beneficio de más de 2,600 alumnos.

Para fomentar la cultura en la lectura entre la ciudadanía, se otorgaron 241 servicios en la Biblioteca Municipal y se participó en 6 reuniones de bibliotecarios. Y para promover el respeto a nuestro lábaro patrio, se entregaron 9 banderas.

Con la asistencia de 800 personas se realizó en la Cabecera Municipal, una feria educativa.

A través de los Centros de Comunitarios de Aprendizaje, se beneficiaron a más de 13,250 usuarios, mediante el uso de internet y equipo de cómputo.

Con el apoyo de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) y personal del Zoológico de Zacango, se realizó una jornada de concientización ambiental en las escuelas primarias de San José del Rincón Centro y San Onofre Ejido, beneficiando a más de 900 alumnos.

**02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.**

En este programa trabajamos para mejorar e incrementar la infraestructura educativa, a fin de que los jóvenes continúen adquiriendo habilidades, destrezas y aprendizajes que les permita hacer frente a los retos profesional en la vida, invirtiendo así la cantidad de \$2,746,752.15 de recursos FISMDF y FEFOM, en la construcción de 5 aulas en escuelas de Telebachillerato, beneficiando a más de 570 estudiantes de nivel medio superior.

Se tiene en proceso de construcción 8 aulas más en beneficio de más de 3,800 alumnos donde se invertirán aproximadamente la cantidad de \$4,253,364.69 del FISMDF.

**02050501 EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

Siempre hay tiempo para alcanzar objetivos y en este programa planteamos estrategias para que personas mayores se sigan preparando, pues con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se aplicaron 20 exámenes a igual número de personas para que acrediten su educación de nivel básico.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

### **02050603 ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.**

Una política social de mi gobierno está inducida a fortalecer la alimentación de la población infantil, en este programa con el apoyo del Gobierno del Estado de México, se trabajó en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, logrando los resultados siguientes:

- Se distribuyeron más de 1 millón 674 mil 546 desayunos escolares fríos, en 214 escuelas beneficiando a 10,404 niños y niñas. Y de igual manera se entregaron 54 mil 190 raciones alimenticias vespertinas, en tres escuelas beneficiando a 310 alumnos.
- A través de los desayunadores escolares, se entregaron 273 mil 432 raciones alimenticias calientes beneficiando a más de 3,800 alumnos.
- Con la finalidad de mejorar las condiciones de los comedores escolares se equiparon tres de éstos con utensilios domésticos y electrodomésticos.
- Para que el programa de alimentación a la población infantil opere adecuadamente, se renovaron 43 comités, se realizaron 1,816 supervisiones y 198 reuniones, con padres de familia y profesores de las instituciones educativas donde se brinda el apoyo.

Por estas acciones realizadas agradecemos invaluablemente el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

### **02060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.**

Para mejorar y fortalecer la alimentación de las familias del municipio, a través del DIF Municipal con el apoyo del DIFEM, se entregaron: 31 paquetes de aves de postura, 54 mil peces, 299 sobres de semilla variada para huertos familiares y se realizaron 260 supervisiones y capacitaciones a familias que cuentan con huertos familiares.

Como una acción más dentro de este programa y en beneficio de las familias de escasos recursos, se entregaron 31 fogones y 31 baños ecológicos beneficiando a igual número de familias.

### **02060701 PUEBLOS INDÍGENAS.**

Los pueblos indígenas juegan un papel muy importante en el contexto nacional, actualmente su lengua, sus costumbres espirituales y culturales forman parte de una riqueza natural que con el paso de los años se ha ido degradando y desprotegiendo, en nuestro municipio estamos arraigados por la etnia mazahua, la cual debemos cuidar y fortalecer para redimir nuestras raíces, motivo por el cual dentro de la administración pública municipal, se instituyó el día martes como día de orígenes y raíces, con el objeto de fomentar y fortalecer la cultura y economía mazahua. Por otra parte gracias al Gobernador del Estado de México, que a través del Programa “Familias Fuertes Niñez Indígena”, se entregaron 1,110 canastas alimenticias en las localidades con población mazahua, beneficiando a 555 familias.



## **2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

En apoyo a las familias mazahuas del municipio, se realizaron gestiones ante diferentes instituciones gubernamentales, logrando resultados favorables ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a quien le agradezco su invaluable ayuda por la entrega de 4 proyectos productivos, donde 3 fueron para cría y engorda de ganado ovino y porcino y uno para la adquisición de instrumentos musicales, beneficiando a 4 familias.

En este programa redoblabamos esfuerzos para mejorar las condiciones de vida y fortalecer las costumbres de las localidades.

### **02060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.**

La población infantil y adolescente se considera un grupo vulnerable, porque para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado dependen de terceros. Con el objeto de atender a esta población emprendimos las siguientes acciones;

- A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, se constituyó la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, donde a la fecha se han brindado 1,451 servicios en favor de este grupo de personas, distribuidos de la siguiente manera: Se formalizaron 52 convenios por pensión alimenticia, se realizaron 3 denuncias por violación a los derechos de niñas y niños, se efectuaron 32 conciliaciones de carácter familiar, se realizaron actividades multidisciplinarias de trabajo social psicología y médica atendiendo a 568 niñas y niños, se realizaron 5 pláticas sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se impartieron 3 cursos; 1 de cultura de belleza, 1 de bordados y 1 de computación, se impartieron 15 pláticas sobre las adicciones con la asistencia de 1,080 jóvenes y se otorgaron 763 asesorías a igual número de beneficiarios, sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### **02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

La discapacidad es un fenómeno multidimensional y complejo, es un reto a que se enfrentan las personas que se encuentran en esta condición, en el municipio se cuenta con una población de 2,974 personas que adolecen alguna incapacidad, razón por la cual venimos atendiendo a través de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal DIF, logrando los siguientes resultados:

- A través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, se otorgaron 8,946 terapias, clasificadas de la siguiente manera: 4,179 físicas, 1,965 ocupacionales, 665 de estimulación múltiple, 840 psicológicas y 1,297 de lenguaje.
- En coordinación con el DIFEM, Se entregaron 27 sillas de ruedas, 3 andaderas, un par de muletas, 167 paquetes de pañales y con el apoyo de la “Red de Servicios de Salud” se entregaron 40 aparatos auditivos, con estos apoyos se beneficiaron a 237 personas.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- Agradecemos a la fundación “Sólo por Ayudar” quien en coordinación con el DIF Municipal, se apoyó a 20 personas con la operación de cataratas y se otorgaron 20 consultas sobre esta enfermedad a igual número de pacientes.
- Con la finalidad de que sean atendidas en otros hospitales o centros de rehabilitación las personas que sufren alguna incapacidad o enfermedad, se apoyó a 183 personas con 1,333 traslados a través de la unidad móvil tipo vanette y con la unidad móvil especializada se realizó 2,684 traslados beneficiando a 292 pacientes de forma gratuita.

**02060803 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.**

Para fortalecer la economía de las personas mayores se entregaron 760 tarjetas del Instituto Nacional de las Personas Mayores (INAPAM), con la que podrán obtener un descuento por la compra de mercancías o servicios en los establecimientos autorizados.

En atención a la salud y condiciones físicas de este grupo vulnerable, agradecemos nuevamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien tuvo a bien apoyarnos para entregar: 12 aparatos auditivos, 48 bastones, 13 andaderas, 61 sillas de ruedas, 48 paquetes de pañales, 120 lentes y 1,565 cobertores, beneficiando a 2,525 adultos.

Como reconocimiento y valoración a las personas mayores, se conmemoró el día del adulto mayor, realizando 23 festivales en igual número de localidades, con la participación de 1,700 personas, erogándose la cantidad de \$5, 825.00. Y con el apoyo del DIFEM, se realizaron 3 paseos a diferentes centros turísticos en beneficio de 105 abuelitos de las localidades de Agua Zarca Pueblo Nuevo, Cedro de la Manzana y Fábrica Pueblo Nuevo, por esta acción se invirtieron \$6,000.00.

Con la participación de 1,855 adultos mayores, se integraron 63 clubes en igual número de localidades, donde se impartieron talleres sobre manualidades y se brindaron servicios sobre el cuidado de la salud.

Entre otras acciones se apoyó con el trámite para la obtención de 4 actas de registro extemporáneo a igual número de ciudadanos.

**02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

El desarrollo integral de las familias, tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones de vida de una persona y en este programa el “Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal DIF”, se ha caracterizado por su humildad y sensibilidad humana a favor de las familias más vulnerables del municipio realizando en este programa durante este primer año de labores las siguientes acciones.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

- Con la finalidad de escuchar y conocer las demandas de la ciudadanía, a través de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se otorgaron 1,376 audiencias a igual número de personas.
- Para alegrar el corazón de las niñas y niños de escasos recursos se repartieron 4,474 juguetes a igual número de infantes.
- Con el apoyo del voluntariado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, se entregó ropa y calzado a 100 familias de escasos recursos, en diferentes localidades del Municipio, asimismo en varias ocasiones se repartió alimentos a familiares que visitan a pacientes que se encuentran en los hospitales del Municipio.
- En respuesta y atención a las solicitudes de la ciudadanía, el DIF Municipal, otorgó los siguientes apoyos económicos: \$41,000.00 para el pago de cirugías a 8 personas; \$17,448.00 para el pago de consultas y estudios clínicos a 9 personas; \$3,504.00 para la compra de pañales y leche, en beneficio de 10 familias; \$24,100.00, de recursos propios y estatales, para la adquisición de 3 concentradores y un tanque de oxígeno; \$6,970.00 para el pago de viáticos y transporte, beneficiando a 14 personas; \$24,058.00 para la compra de material de construcción para el mejoramiento de vivienda, en beneficio de 2 familias y \$15,932.00 para el pago de transporte en paseos recreativos beneficiando a niños del CAM y niños mazahua de la localidad de Santa Juanita, el Depósito. Y de igual manera se entregó medicamento por la cantidad de \$83,505.50, beneficiando a 81 pacientes.
- Para fortalecer la alimentación de las personas más vulnerables se distribuyeron 805 despensas, invirtiéndose la cantidad \$45,664.30, en beneficio de 805 familias. Y en apoyo a 3 personas que padecen alguna enfermedad renal se entregaron 55 bolsas de diálisis.

Es grato informar que el DIF Municipal se sigue fortaleciendo pues, en este primer año de trabajo, se adquirió y equipó una Unidad Móvil Médica de Especialidad, con una inversión de 1 millón 106 mil 277 pesos m/n., y se compraron dos módulos odontológicos con una inversión de recursos propios por la cantidad de \$45,704.00, equipo que permitirá brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

**02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.**

Para atender este programa se consideró dentro de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal, el Departamento de Atención a la Juventud, realizando durante el periodo que se informa lo siguiente:

Se gestionó ante el Gobierno Federal, para que en nuestro municipio se instrumentara el “Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, logrando resultados favorables e integrando a 210 jóvenes del municipio a la administración municipal, a fin de que adquieran experiencia y



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

sean capacitados para que en lo subsecuente puedan conseguir un empleo más formal, por esta acción agradezco ampliamente al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana.

Para difundir y hacer frente a la problemática que vive actualmente la juventud se realizaron 10 pláticas sobre diferentes temas, beneficiándose a más de 200 jóvenes de las localidades de; Concepción la Venta, Loma bonita, Plaza de Gallos y San Felipe de Jesús.

Para familiarizarnos y conocer las inquietudes de los jóvenes se llevó a cabo un encuentro municipal con becarios del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

Entre otras actividades con jóvenes del municipio se realizó un desfile de catrinas y un concurso intercolegial de baile contando con la participación de 270 jóvenes.

**PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.**

**Para que nuestro municipio sea competitivo, productivo e innovador trabajamos en construir una política económica en la que, cada sector productivo aproveche al máximo las fortalezas y oportunidades que se presenten, sin perder de vista la necesidad de promover un desarrollo sostenible de la vocación productiva del municipio, fue así que durante el primer año de gobierno emprendimos los siguientes programas logrando resultados satisfactorios.**

**02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.**

A 18 años de creación del municipio, aun no se cuenta con infraestructura adecuada en donde se presten servicios comunales, sin embargo existen espacios pequeños donde se ha venido trabajando dándoles el cuidado y mantenimiento correspondiente, a través de las siguientes acciones:

En lo que corresponde a Panteones, se realizaron 20 jornadas de limpia y mantenimiento en los panteones de: La Cabecera Municipal, Yondece del Cedro, San Onofre y San Antonio Pueblo Nuevo.

A través de la Sindicatura Municipal, se realizaron los trámites de regularización de los panteones ante la COPRISEM, logrando los siguientes resultados: se obtuvo las licencias sanitaria del panteón de Los Lobos Centro, se obtuvieron los dictámenes técnicos de factibilidad, permisos sanitarios de inicio de construcción y ocupación de obra y licencias sanitarias de los panteones de las localidades siguientes: Bo. Santiago Jaltepec, Guarda San Antonio Buenavista Barrio el Tepetate, Minita del Cedro, El Cable Ejido el Depósito y Colonia Emiliano Zapata.



## **2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los espacios de esparcimiento público, se realizó el mantenimiento constante a 40 inmuebles, mediante la limpieza y poda de pasto y árboles.

En impulso al comercio, se tiene en funcionamiento la Ventanilla Única del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE), donde se han entregado 205 licencias de funcionamiento de unidades económicas y se brindaron 202 asesorías a igual número de personas para la apertura de nuevas unidades.

Para contar con un inventario comercial, se integró el Padrón de Comerciantes, registrando un total de 2,930 unidades económicas establecidas en el Municipio.

Como control de puestos semifijos y del comercio ambulante, se realizaron 168 supervisiones, se reubicaron de manera temporal 163 comercios y se expidieron 43 identificaciones a los comerciantes que cumplen con los lineamientos requeridos. Y para difundir los lineamientos sobre el comercio dentro del municipio, se realizaron 15 reuniones de trabajo con representantes de los diferentes tianguis y comercios.

### **03010201 EMPLEO.**

Para impulsar el empleo dentro del municipio, agradecemos el apoyo de la Secretaría de Turismo del Estado de México, quien impartió un taller sobre fuentes de financiamiento, inversión y proveeduría de empresas turísticas, orientado a las unidades económicas que pueden contribuir en la atracción turística y en la generación de empleos.

### **03020101 DESARROLLO AGRÍCOLA.**

En el contexto de fortalecer la vocación productiva del municipio, durante el primer año de gobierno, se trabajó favoreciendo a los productores agrícolas con lo siguiente:

- Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, y para que los campesinos del municipio puedan acceder a sus terrenos, se realizaron trabajos de nivelación y cuneteo de 132.5 kilómetros de camino saca cosecha, beneficiando a más de 1,468 productores de 34 localidades, erogándose un gasto total de \$865,990.00, aportando el 50% el municipio y el otro 50% el Gobierno del Estado de México. Para realizar estos trabajos se suscribió un convenio con la secretaría antes mencionada (SEDAGRO), para la utilización de una Motoconformadora 120k Caterpillar.
- Para aminorar el costo en la producción agrícola, se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, apoyo con combustible para tractores agrícolas, donde a través la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se entregó 114 tarjetas para canjearlas con





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

diesel, donde el valor por tarjeta fue de \$2,700.00, haciendo un total de \$307,800.00 beneficiando a 114 productores.

- En seguimiento y atención a las solicitudes de los productores agrícolas, se entregaron 319 paquetes de herramientas subsidiados, donde el productor sólo aportó la cantidad de \$950.00 por paquete, compuestos por (1 carretilla, 1 rastrillo, 1 pala de punta y 1 cuadrada, 1 azadón y un machete), beneficiando a 300 productores. Así mismo se apoyó con \$26,600.00, para la adquisición de 7 rollos de plástico para invernaderos, en beneficio de siete productores de jitomate.
- En este rubro agradezco ampliamente a la “Fundación World Visión”, por su invaluable apoyo ya que con el trabajo coordinado se han brindado talleres de capacitación a más de 100 productores de hortalizas bajo micro túnel, llevando hasta sus hogares semilla, fertilizante y capacitación especializada, en las localidades de: La Soledad, Trinidad Concepción, San Francisco de la Loma, San Miguel Chisda, La Venta y San José Ejido.
- Para la tecnificación del campo se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, maquinaria agrícola, quien por medio de la SEDAGRO, apoyó con subsidio a diez productores para la adquisición del siguiente equipo: 4 remolques camabaja de tres toneladas, 1 molino de martillo, 1 rastra, 2 arados de tres discos, 1 molino de ventilador y una aspersora.
- En apoyo a las familias que se dedican a la producción agrícola y que sufrieron el deceso del jefe del hogar, se tramitó ante el Gobierno del Estado de México, un seguro rural, donde en coordinación con la SEDAGRO, se han entregado 11 seguros rosas para mujeres rurales.

**03020103 FOMENTO PECUARIO.**

En el ánimo de fortalecer la actividad pecuaria dentro del territorio municipal, se realizó por primera vez una feria ganadera, donde algunos productores se vieron beneficiados con implementos agrícolas, vientres y sementales ovinos y bovinos, donde:

- Se entregaron 100 vientres de ganado ovino, 1 semental ovino y 2 bovinos beneficiando a 16 productores pecuarios, aportando el productor 50% en la adquisición de los vientres y en los sementales bovinos, y 25% en el semental ovino, apoyando la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con el otro 50 y 75%, el importe de estas acciones ascendió a \$445,000.00.
- Con el objeto de fomentar la producción avícola, se entregaron 150 gallineros que constan de: 13 gallinas de postura, un corral, un bebedero y 110 kg de alimento, aportando el beneficiario sólo el 10% de su costo del gallinero y para cubrir el otro 90% nos apoyó la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, invirtiéndose en total la cantidad de \$675,000.00, en beneficio de 150 familias. Como una acción más en este rubro, se entregaron 650 paquetes de pollos, a precios accesibles donde el



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

beneficiario cubrió el cien por ciento de su costo total el cual ascendió a \$133,250.00, siendo beneficiadas 400 familias. Con estas acciones contribuimos en el fortalecimiento de la alimentación de las familias del municipio.

- En cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015, del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se registraron 13 patentes de ganado bovino a igual número de productores, con la finalidad de fortalecer el control sanitario y combate al abigeato.

**03020301 FOMENTO ACUÍCOLA.**

Sabemos que en el municipio existen arroyos y manantiales de agua, propios para la producción acuícola por lo que en atención a este programa y a las solicitudes de la ciudadanía, se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario el apoyo con alevines, logrando entregar 44,500 especies de carpa Israel, fortaleciendo con esta acción los ingresos y alimentación de 18 productores acuícolas.

**03070101 FOMENTO TURÍSTICO.**

San José del Rincón es un municipio con vocación turística que cuenta con lugares atractivos donde albergar al turismo, sin embargo aún no se tiene cimentado este rubro, motivo por el cual estamos trabajando para detonar esta actividad dentro del territorio municipal, participando en la conformación de un “Consejo Regional de Promoción Turística”, con municipios de la región de Valle de Bravo y otros con esta vocación, cuyo objeto es el fortalecimiento de este sector, mediante el trazo de una ruta turística y el compartimiento de información y experiencias exitosas, realizándose en el parador turístico “La Mesa”, una sesión de trabajo.

Asistimos a una capacitación con el Subcomité Turístico de la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, Estado de México-Michoacán, donde nos dieron a conocer las estrategias sobre la prestación de servicios turísticos y difusión de los lugares donde se alberga la Mariposa Monarca, en temporada invernal, diseñándose un tríptico sobre el parador turístico “La Mesa”.

Se realizó un padrón de unidades económicas que pueden brindar servicios turísticos, capacitándolas con el apoyo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, sobre temas relacionados a diferentes fuentes de financiamiento y sobre el mejoramiento en la prestación de servicios turísticos.



## **2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Se participó en el “Foro para la Creación de la Ley de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México”, donde propusimos algunas disposiciones en la materia, esperando sean consideradas en dicha ley.

### **03090301 PROMOCIÓN ARTESANAL.**

En nuestro municipio existen personas talentosas que elaboran productos originarios de la etnia mazahua y que desde el inicio de mi administración decidimos impulsar esta actividad logrando lo siguiente:

- Se realizó un encuentro de artesanos de nuestro municipio, con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, contando con la grata presencia de la Lic. Aurora González Ledezma, titular en ese momento de esta dependencia, donde se expusieron artesanías y gastronomía originarias del municipio, apoyándonos a la fecha con la credencialización de 93 personas que forman parte de un padrón de 167 artesanos.
- Se realizó una expo-artesanal con la participación de 21 artesanos de la zona, siendo beneficiados con la difusión y comercialización de sus productos.
- A fin de fomentar la gastronomía local, se realizó el primer concurso gastronómico, premiándose al primero, segundo y tercer lugar, con cinco mil, tres mil y un mil pesos respectivamente.
- Con el apoyo del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías, del Estado de México (IIFAEM), impartió un curso sobre “Determinación de Costos”, contando con la asistencia de 55 artesanos del Municipio.
- Para el intercambio de experiencia entre artesanos y conocer estrategias para mejorar la comercialización de sus productos, se llevó a cabo una capacitación con el apoyo del “Programa CreArte Mexiquense”, impartándose el curso “Metodología Hosperencie”, beneficiando a 29 artesanos y a través de este mismo programa se realizaron dos videos promocionales en la rama textil bordado mazahua y lana en telar de pedal, en beneficio de dos artesanos.
- Con la finalidad de difundir y comercializar los productos elaborados en el municipio, se apoyó con transporte y acompañamiento a diversos grupos de artesanos quienes asistieron a diferentes expo ferias en los municipios de; Ixtlahuaca, Jilotepec, Temascalcingo, Toluca y en la ExHacienda de San Onofre, con motivo del aniversario del Municipio.

### **PILAR 3. TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

**Bajo principios de una política integral del territorio municipal trabajamos en este pilar para preservar el medio ambiente y ejecutar acciones de infraestructura bajo esquemas urbanos capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordena del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes. Bajo este contexto y con la**



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

**participación decidida de la ciudadanía, logramos resultados positivos en los programas correspondientes a este Pilar.**

**01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.**

En atención a este programa presupuestario referente a la difusión y conservación del patrimonio municipal y en cumplimiento al artículo 147P y 147R de la Ley Orgánica Municipal del Estado, se eligió y nombró al “Cronista Municipal” y se integró el “Consejo Municipal de la Crónica”. Entre las acciones que se tienen en puerta es la elaboración de la Monografía del Municipio y un proyecto para fomentar el rescate y cuidado de inmuebles históricos ubicados en el Municipio.

**01030801 POLÍTICA TERRITORIAL.**

Para asegurar un crecimiento urbano ordenado dentro del territorio municipal, instrumentamos acciones de ordenamiento, regulación y vigilancia de los asentamientos humanos y edificación de obras, otorgándose durante el periodo que se informa; 42 licencias de construcción, 35 licencias de uso de suelo, 26 constancias de alineamiento y 8 cédulas de zonificación, por la prestación de estos servicios se recaudaron 141 mil 514.64 pesos m/n. Y en atención a las solicitudes de la ciudadanía, se expedieron 15 permisos para la ruptura de calles y banquetas y 40 para la construcción de lápidas en el panteón recaudando la cantidad de 8 mil 948.74 pesos m/n.

En cumplimiento a las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial, se constituyó el “Consejo Municipal de Desarrollo Urbano”, con el objeto de establecer estrategias de planeación, regulación y evaluación de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano de los centros de población en el Municipio, sesionando este consejo en 4 ocasiones.

Para fortalecer las políticas y estrategias sobre la regularización y crecimiento de los centros de población y vivienda, se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Instituto que durante este año de trabajo tuvo a bien apoyarnos con la entrega de 22 títulos de propiedad, asegurando con esta acción el patrimonio de 22 familias de las localidades de: La Providencia Ejido el Depósito, San José del Rincón Centro y La Trinidad Concepción. Por esta acción relevante agradezco ampliamente al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, por su apoyo.

En el ánimo de continuar asegurando un crecimiento urbano ordenado dentro del municipio y derivado de la suscripción del convenio con el IMEVIS, se integró el “Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de San José del Rincón”, realizando a la fecha



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

5 sesiones, donde se abordaron temas sobre la irregularidad de predios y la actualización del “Plan de Desarrollo Urbano Municipal”.

**01070201 PROTECCIÓN CIVIL.**

Los cambios climáticos, provocan fenómenos imprevistos que ponen en riesgo a la población, motivo por el cual trabajamos para salvaguardar la vida y la integridad física de las personas y sus bienes, realizando durante el periodo que se informa las siguientes acciones:

- Se realizaron 366 verificaciones de las cuales 231 fueron en atención a solicitudes de la ciudadanía sobre árboles que afectaban viviendas, escuelas, líneas de comunicación y de energía eléctrica, podando los que generaban algún riesgo; 130 a viviendas que fueron afectadas por algún fenómeno meteorológico, 5 a viviendas por incendios y 122 más a establecimientos comerciales, con el objeto de constatar que cumplan con las medidas de seguridad correspondientes.
- En apoyo emergente a las familias que fueron afectadas por las inclemencias de tiempo, se entregaron 595 láminas, mejorando 40 hogares.
- Se participó en la extinción y combate de 102 incendios de bosque y pastizales y se desalojaron de escuelas, panteones, casas particulares y templos a 67 enjambres de abejas y avispa que ponían en riesgo a la población.
- Para evitar algún percance en la población que transita por vialidades rápidas, se apoyó en 714 ocasiones, dando vialidad a peatones en escuelas, fiestas religiosas y actos fúnebres.
- Es importante que la población conozca las medidas de seguridad que se deben tomar en casos de alguna eventualidad que ponga en peligro su vida, motivo por el cual se impartieron 6 pláticas y se realizaron 6 simulacros en igual número de escuelas, asimismo con personal de la administración municipal se realizó un simulacro sobre sismos.
- Con la unidad de rescate se realizaron 387 traslados y se dio atención pre-hospitalaria a igual número de personas.
- Se realizaron 70 monitoreos en zonas de riesgo, para prevenir a la población que transita y vive cerca de la zona y como una acción en materia de protección civil se apoyó con medidas de seguridad en 15 eventos donde se quemaron fuegos artificiales.

Para que personal de protección civil, cuente con el equipo adecuado para realizar su trabajo se adquirieron 2 equipos de apicultor y 13 equipos contra incendios.

**02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

Hoy en día uno de los problemas preocupante de los gobiernos municipales es el tratamiento de la basura, situación que nosotros desde el inicio de la administración atendimos con responsabilidad, a fin de tener un municipio limpio que contribuya al cuidado



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

del medio ambiente, bajo este contexto atendimos los temas de: Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición Final de los residuos, donde a diario se realizan trabajos de limpieza por las calles de las localidades que cuentan con infraestructura urbana como; Providencia Ejido el Depósito, San Antonio Pueblo Nuevo, San Onofre Centro y La Cabecera Municipal. En cuanto a la recolección, tratamiento y disposición se han recolectado y tratado más de 2,885.9 toneladas de basura, las cuales son trasladadas al relleno sanitario ubicado en el municipio de Zinacantepec, para su disposición final.

Para mejorar la gestión integral de residuos sólidos, se impartieron 16 pláticas sobre este tema en igual número de localidades, se realizaron 54 jornadas de limpieza y recolección y se distribuyeron 150 contenedores en 48 localidades del municipio.

Se sanearon dos predios donde la ciudadanía los tenía considerados como tiraderos de basura a cielo abierto.

Se incrementó 5% en la cobertura del servicio de recolección de basura, atendiendo actualmente a 125 localidades.

Como una acción relevante para fortalecer el servicio de recolección, se adquirió un camión compactador de basura de 8 toneladas, cuya inversión fue de \$2,300,000.00, con recursos del FEFOM 2019.

**02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.**

En lo que corresponde al manejo de aguas residuales se trabajó con responsabilidad desazolviendo con el equipo vector, 190 fosas sépticas en diferentes escuelas y delegaciones del municipio, con la finalidad de proteger la salud pública y el medio ambiente. Se tiene en operación la planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal, donde a la fecha se tratan 378,256 metros cúbicos de agua para ser reutilizada, asimismo se están haciendo las acciones correspondientes para poner en operación cinco plantas más que se encuentran ubicadas dentro del territorio municipal.

Para mejorar las condiciones de vida de la población e incrementar la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado se introdujeron 662.6 metros lineales de drenaje, en la localidad de San Antonio Pueblo Nuevo, beneficiando a más de 480 personas y se tiene en proceso de construcción 4,952 metros lineales, donde se invertirá aproximadamente la cantidad de \$ 9,030,244.00 de recursos del FISE y FISMDF, en beneficio de más de 1,500 personas.

Como una alternativa más en el mejoramiento de los servicios de drenaje y alcantarillado, se tiene en proceso con un avance del 60% la introducción de 50 biodigestores, en la localidad de Guarda de Guadalupe, en beneficio de 250 ciudadanos con una inversión aproximada de \$ 3,382,450.68 con recursos del PROII.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

**02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

Es importante frenar la degradación del medio ambiente ocasionada por el uso inmoderado de contaminantes y por la falta de una cultura ambiental, en nuestro municipio contamos aun con hermosas áreas naturales que debemos proteger, sobre todo porque en una de éstas radica temporalmente la Mariposa Monarca, es importante establecer entre la población una cultura sobre el cuidado y protección al medio ambiente ya que todos anhelamos vivir en un municipio saludable y sostenible, durante este primer año de trabajo suscribimos dos convenios de coordinación y/o colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México: Uno para la Operación del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental (ECOTEL) y otro sobre el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México (PROAIRE), estamos seguros que con estas acciones nos permitirá establecer estrategias e implementar acciones enfocadas a la protección y cuidado del medio ambiente.

Para fomentar una cultura ambiental entre la población, se realizaron dos campañas de limpieza por las avenidas principales del municipio, una bajo el contexto del “Programa Limpiemos Nuestro México” y otra “Por Espacios Más Limpios”, promovidas por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México

Para el saneamiento de los ríos y disminución de la erosión del suelo, se vienen realizando trabajos de desazolve y construcción de ollas captadoras de agua, utilizando una excavadora propiedad de la SEDAGRO, donde a la fecha se han erogado \$ 171,380.00, por el pago de operador y combustible, cantidad que es cubierta por el Gobierno Municipal, el Gobierno del Estado de México y una mínima parte los Beneficiarios.

**02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.**

La conservación de los ecosistemas y la biodiversidad es una meta planteada en los objetivos de desarrollo sostenible, de la Agenda 2030 y una política más de mi gobierno, por tal razón se realizó la instalación y toma de protesta del “Consejo Municipal para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible”, el cual tendrá entre sus fines el de fomentar y establecer estrategias sobre el manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad dentro del territorio municipal, sesionando a la fecha en dos ocasiones.

Con el apoyo de PROBOSQUE, se impartieron pláticas a ejidatarios y pequeños propietarios de bosques, sobre la importancia que tienen los aprovechamientos forestales.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

**02020101 DESARROLLO URBANO.**

El desarrollo urbano de los pueblos también se mide por su infraestructura vial y para contar con mejores caminos que permitan a la población transitar rápido y cómodamente, trabajamos logrando resultados significativos en este rubro:

- Se construyeron 52,500.30 metros cuadrados de encementado de caminos, en 36 localidades del municipio beneficiando a más de 16,700 habitantes, invirtiendo \$37,632,256.24, de recursos del FEFOM y FISMDF.
- En las localidades de; Guadalupe Chico, Los Lobos Segunda Sección y El Ramblazo, se revistieron 16,662 metros cuadrados de caminos, beneficiando a una población de más 1,890 habitantes con una inversión de \$ 2,991,168.58 del FISMDF.
- Para mantener en óptimas condiciones las calles y vialidades pavimentadas que sufrieron algún daño, se aplicaron 485.84 toneladas de asfalto en bacheo, con una inversión de \$ 1,498,496,18 del FEFOM.
- Se tiene en proceso de construcción 5,387.8 metros cuadrados de encementado en las localidades de; El Porvenir y San Jerónimo de los Dolores, donde se invertirán aproximadamente \$4,980,134.00, de recursos del FISMDF y FIES, en beneficio de más de 2,260 habitantes.
- Para mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal, se invertirán \$ 3,262,698.78, aproximadamente del FISMDF, en la rehabilitación de la Avenida Benito Juárez, donde se beneficiarán más de 1,600 ciudadanos.

Vale la pena resaltar que el encementado de caminos sigue siendo una de las obras más demandadas por la población, sin embargo las reglas de operación de los fondos antes señalados han cambiado y no podemos disponer de ellos más allá de lo permitido, sin embargo continuaremos trabajando en atender la demanda de la población de la manera que nos sea posible.

Para mantener en óptimas condiciones de funcionamientos y mejorar la imagen urbana de los edificios públicos, se invirtió la cantidad de \$1,749,229.96 de recursos del FEFOM, en la rehabilitación del Palacio Municipal y del Edificio de Servicios Administrativos propiedad del Municipio.

Como una acción más en el rubro de obras de infraestructura urbana propiedad del municipio, me es grato informar que se tiene en proceso de construcción un edificio donde se reubicarán las oficinas de seguridad pública y protección civil, programando una inversión aproximada de \$3,899,186.00 del FEFOM.





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

**02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.**

El agua potable es vital para la vida del ser humano y en San José del Rincón a pesar de que se cuenta con un gran número de fuentes de abastecimiento, aún existen muchas carencias en este rubro, sin embargo no bajaremos la guardia para hacerles llegar este importante líquido a las familias que aún no cuentan con él, durante mi primer año de gobierno se han invertido \$16,410,116.00 de recursos del FISMDF y FEFOM, en la construcción, rehabilitación y ampliación de 9 sistemas de agua potable, en igual número de localidades beneficiando a más de 4 mil 300 ciudadanos.

Se tiene en proceso de construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de 20 obras más de sistemas de agua potable en igual número de localidades, donde se invertirán aproximadamente \$41,198,474.00 con recursos de los fondos FISMDF y FISE, en beneficio de más de 9,600 habitantes.

Con un avance del 50%, se tiene en construcción un cárcamo de agua potable en la Localidad de Sanacoche Centro, programando una inversión aproximada de \$699,996.00 de recursos del FISMDF.

En apoyo a las familias e instituciones públicas que no cuentan con redes de distribución de agua potable, se les dotó de este vital líquido a través de la distribución de 1,533 pipas de agua.

Vale la pena resaltar que para mejorar el servicio en el suministro de agua potable a las familias que carecen de agua en sus viviendas, se adquirió un camión tipo pipa con una inversión municipal de \$ 1,148,310.00 .

Para tener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de agua potable municipalizados, se efectuaron las siguientes acciones: En la Cabecera Municipal, se hicieron 112 reparaciones y 31 mantenimientos a tuberías de conducción, distribución, tren de descarga y tanques de almacenamiento, de igual manera se otorgó una toma de agua y en la localidad de Buenavista Casa Blanca Ejido, se reparó la bomba sumergible del pozo de agua.

Con la finalidad de conocer más sobre los derechos del agua y poder regularizar y actualizar las concesiones de uso de este líquido, a través de la Sindicatura Municipal, se realizó una reunión con personal de la Comisión Nacional del Agua y representantes de los comités independientes de agua, entregándose dos títulos de concesión de los Pozos de, San Miguel Chisda y Cineguillas.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Es importante que los servidores públicos que realizan trabajos de campo, cuenten con el equipo adecuado según sus funciones, motivo por el cual se entregaron 33 uniformes de trabajo a empleados del Departamento de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado, invirtiéndose la cantidad de \$50,300.52 con recursos propios.

Con estas acciones estamos seguros en contribuir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y mejoramos los indicadores para aminorar la pobreza extrema.

**02020401 ALUMBRADO PÚBLICO.**

Para mejorar el tránsito y la seguridad de las personas a través de la iluminación en calles, vialidades, escuelas y espacio públicos, se repararon 1,277 luminarias que se encuentran distribuidas en 125 localidades del Municipio.

Se invirtió la cantidad \$1,298,890.91 de recursos del FEFOM, en la ampliación y rehabilitación del alumbrado público, instalando 83 lámparas que fueron distribuidas en las localidades de; San Onofre Centro y San Antonio Pueblo Nuevo, beneficiando a más de 700 habitantes y se tienen en proceso dos ampliaciones y rehabilitaciones más en las localidades de San José del Rincón Centro y Barrio el Quelite Pueblo Nuevo, donde se invertirá aproximadamente la cantidad de \$1,699,397.00 con recursos del FEFOM.

**02040201 CULTURA Y ARTE.**

La cultura y el arte son factores que engrandecen los pueblos y dan reconocimiento a las personas, manifestándose a través de diversas expresiones, es así que para preservar la cultura y fomentar el arte en nuestro municipio efectuamos las siguientes actividades; Se realizó una presentación de danzas y bailes regionales y un evento de baile folclórico, contando con la asistencia de más de 2,500 personas.

Con motivo del día de muertos se llevó acabo un concurso de ofrendas y una pasarela de calaveras, de igual manera se presentaron las “Leyendas de Tlalpujahuá”, recorriendo las principales calles de la Cabecera Municipal.

A través de la Casa de Cultura se impartieron 3 cursos de bordado, 2 cursos de gelatina artística, 3 talleres de Lengua Materna y se impartieron clases de música a 45 niñas, niños y jóvenes del Municipio.

Para fomentar y preservar el respeto a nuestras efemérides se realizan 8 ceremonias y/o eventos, entre los que destacan: “La Promulgación del Bando Municipal y 102 Aniversario de La Promulgación de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, “Aniversario del



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Natalicio del Benemérito de las Américas”, “209 Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia de México” y “El 109 Aniversario de la Revolución Mexicana”, entre otros.

**03020201 DESARROLLO FORESTAL.**

Nuestro municipio cuenta con un gran potencial forestal, es rico en oyamel, pino cedro y encinos, sin embargo esta riqueza se ha ido degradando a consecuencia de la tala clandestina, incendios y a la falta de estrategias de reforestación, por eso una de las políticas de mi gobierno es la recuperación de la masa forestal involucrando a todos los ciudadanos y representantes de los gobiernos federal y estatal, a fin de instrumentar criterios y acciones que aseguren la protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos forestales, durante el primer año de gobierno realizamos en este rubro las siguientes acciones:

- Se suscribieron dos convenios de coordinación, uno con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y otro con la Protectora de Bosques (PROBOSQUE), donde a la fecha nos han dotado 46 mil plantas para su reforestación, 30 mil CONAFOR y 16 mil PROBOSQUE, resultados que se derivan de dichos convenios.
- A través del vivero municipal se han producido 55,335 plantas, de las cuales se han distribuido 50 mil.
- Gracias a los apoyos recibidos por las dependencias antes mencionadas y a la producción generada en el vivero municipal, se entregaron en total 90 mil plantas, para reforestar 90 hectáreas aproximadamente.
- En conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente, se realizaron 3 reforestaciones en los predios de: San Jerónimo de los Dolores, Yondece del Cedro y La Mesa.

**03030501 ELECTRIFICACIÓN.**

Una prioridad más de mi Gobierno está encaminada a satisfacer las necesidades presentes y futuras de los servicios de energía eléctrica, por lo que trabajamos para acercar este servicio a las viviendas más alejadas, invirtiendo durante este primer año de gobierno la cantidad de \$13,493,202.82, de recursos del FISMDF, en la ampliación de 8 electrificaciones en igual número de localidades beneficiando a más de 2,600 ciudadanos.

Se tiene en proceso de construcción 7 electrificaciones más, donde se invertirá aproximadamente la cantidad de \$9,996,307.54 con recursos del FISMDF, en beneficio de más de 4,500 ciudadanos de 7 localidades.

Logrando con estas acciones incrementar la cobertura del servicio de electrificación en las viviendas del 93.9 al 95%.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

**03050101 MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE.**

En este programa se viene trabajando para mejorar la movilidad y el servicio de transporte terrestre buscando alternativas en apoyo a la ciudadanía y a los prestadores de éste servicio, durante el primer año de gobierno se condonando hasta el 90% el pago de derechos de uso de suelo a beses de los agremiados taxistas, con la finalidad de contribuir en su economía y así puedan brindar el servicio precios accesibles para la ciudadanía.

Para escuchar y emprender acciones a las demandas y necesidades de los prestadores del servicio público, nos reunimos con el gremio de taxistas de nuestro municipio donde establecimos estrategias y acuerdos en beneficio de los usuarios de este servicio.

Con la Visita del Dr. en D. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de México, se realizó una reunión de trabajo con agremiados taxistas, para buscar soluciones en temas de transporte público, en donde fueron beneficiados taxistas con kit de seguridad que incluye cámaras, GPS y botón de pánico.

**PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**La seguridad y justicia es un derecho que todos merecemos y hoy en día sea convertido en una exigencia social y un centro de debate, en este entendido venimos trabajando con decisión, solidez y firmeza con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz social.**

**01020401 DERECHOS HUMANOS.**

Garantizar el respeto a los derechos humanos de la población es uno de los objetivos primordiales de esta administración, para lo cual realizamos las siguientes acciones:

Se dio cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos; 147A,147E,147F,147G y 147H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, designando al Defensor Municipal de Derechos Humanos.

A través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos en coordinación con la **CODHEM** se realizaron: 59 capacitaciones sobre Derechos Humanos, en instituciones educativas, centros de salud y en delegaciones, orientadas a maestros, alumnos, padres de familia, personal médico y población en general atendiendo a 2,355 personas; 9 campañas sobre sensibilización e información en materia de Derechos Humanos, participando 1,456 asistentes y una capacitación a 586 servidores públicos sobre diferentes temas en materia de derechos humanos.

De manera directa la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, da seguimiento a 8 casos sobre presuntas violaciones a estos derechos, se realizaron 274 asesorías jurídicas de



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

tipo penal, civil, agrario, familiar y laboral al mismo número de personas, además de 3 orientaciones en beneficio de personas con vulnerabilidad y/o discriminación y se atendieron 9 solicitudes de diferentes instituciones públicas para la impartición con pláticas en materia de derechos humanos.

**01030903 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.**

Con el fin de garantizar el estado de derecho, fomentando una cultura de paz, justicia y armonía en el municipio, se trabajó a través de las Oficialías Mediadora y Conciliadora y la Calificadora brindando los siguientes servicios:

- En atención a la ciudadanía se otorgaron 1,204 asesorías y orientaciones de carácter jurídico a igual número de ciudadanos.
- Se elaboraron 610 actas informativas por el extravío de algún documento jurídico personal y por algún conflicto de tipo familiar, vecinal y escolar, se formularon 87 actas de mutuo respeto, condonado su pago en 64 de éstas a familias de escasos recursos, lo que permitió recaudar por estas acciones la cantidad de \$33,768.00.
- Se integraron 460 expedientes sobre diferentes quejas presentados por la ciudadanía, de tipo familiar, agrario, deudas y problemas escolares, entre otras. De igual forma se elaboraron y entregaron 1,554 citatorios para conciliación.
- Por infracciones al Bando Municipal vigente, se calificó a 422 infractores de los cuales ingresamos a las arcas municipales la cantidad de \$84,404.24 por concepto de multas.

**01070101 SEGURIDAD PÚBLICA.**

Hoy en día la inseguridad es un problema latente en nuestro país, motivo por el cual desde el primer día de mi gobierno trabajamos con firmeza y decisión para prevenir y reducir los índices delictivos y de violencia, que atañen el orden y la paz social de los ciudadanos, durante este primer año que se informa logramos realizar lo siguiente:

Se Constituyó el Consejo Municipal de Seguridad Pública, sesionando en 7 ocasiones, contando con la participación de diferentes instancias de Seguridad Pública Estatal y Federal, autoridades auxiliares y servidores públicos de la administración municipal, donde se conoció la problemática surgida dentro del municipio en materia de inseguridad y se establecieron estrategias para su tratamiento.

Para ampliar y mejorar el parque vehicular en materia de seguridad pública, se adquirieron 5 Vehículos (patrullas), invirtiéndose la cantidad de \$3,855,820.00 con recursos de los fondos FASP y FORTASEG.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Se incrementó el estado de fuerza del personal pasando de 96 a 106 elementos, debidamente evaluados y capacitados para el desempeño de sus funciones en materia de seguridad.

Con este equipo y personal mejoraremos la cobertura en la prestación del servicio, de seguridad pública.

Para dotar de uniformes y equipo adecuado al personal de seguridad pública, se invirtieron \$754,138.22 en la adquisición de 43 chalecos balísticos y \$2,648,018.68 para la compra de 300 uniformes, 36 equipos tácticos de seguridad, 150 pares de calzado y 150 prendas adicionales, dicha inversión se realizó en ambos casos con recursos del FASP y FORTASEG.

Es importante continuar fortaleciendo la banda de guerra y la escolta de seguridad pública, por lo que se hizo entrega de 20 uniformes, 10 trompetas y 10 tambores.

Para contar con un cuerpo policiaco preparado, responsable y eficiente que haga frente a la delincuencia, se impartieron 110 capacitaciones a elementos operativos de diferentes rangos, sobre los siguientes temas: “Competencias Básicas de la Función Policial”, “Curso Básico para Policía Municipal Activo”, “Cadena de Custodia” y “Curso Básico para Policía de Nuevo Ingreso”, cursos impartidos por el Plantel de Formación y Actualización del Valle de Toluca”, realizándose una inversión de \$ 1’124,000.00 de recursos del FASP. De igual forma se evaluaron ante el Centro de Control de Confianza a 111 elementos de Seguridad Pública, pagándose la cantidad de \$ 610,500.00 del FORTASEG y FASP y 40 evaluaciones más de competencias básicas de la función policial, ante el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, invirtiendo \$ 32,000.00 del FASP.

Dentro de las acciones sobre la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana se realizaron 14 acciones de prevención de violencia escolar invirtiéndose \$ 441,000.00 del FORTASEG.

En coordinación con autoridades federales y estatales, se implementaron 373 operativos en todo el municipio, se realizaron 2,950 rondines y se dio atención a 622 denuncias ciudadanas, dando como resultado; el aseguramiento de 3 individuos por delitos del fuero federal, 36 puestas a disposición; 17 personas aseguradas por delitos del fuero común, se remitieron 22 vehículos ante el Ministerio Público, 328 personas presentadas ante la oficialía Mediadora y Conciliadora y 414 infractores ante la Oficialía Calificadora quien determinó su situación jurídica.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Se realizaron 121 Servicios de vialidad, en hechos de tránsito y percances automovilísticos y 719 más en instituciones educativas, para mantener la seguridad y el orden que requiere la ciudadanía.

En apoyo al ministerio público y diferentes juzgados se participó en 56 diligencias de carácter judicial y en atención las peticiones de la ciudadanía se brindó el apoyo con 712 servicios de seguridad en fiestas particulares y religiosas a fin de inhibir cualquier delito o falta administrativa, por otra parte se realizó la entrega formal de 2,099 citatorios y oficios en apoyo instituciones gubernamentales que así lo solicitaron.

Con el fin de tener en buen estado y funcionamiento los sistemas de video vigilancia se realizaron 74 servicios de mantenimiento y con el objeto de ampliar la cobertura en este servicio se adquirieron 8 cámaras y se actualizaron 12 más, contando con un total de 20 cámaras en funcionamiento.

El parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública y Protección civil, se ha mantenido en óptimas condiciones proporcionando a la fecha 98 servicios de mantenimiento. De igual forma se ha fortalecido la policía montada entregándose 15 uniformes y alimentación, medicina y accesorios para los caballos.

En materia de prevención del delito se realizaron 280 platicas y talleres, enfocados a padres de familia y alumnos de diferentes instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, tratando los temas de acoso escolar, drogadicción, motivación personal, derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes, promoción y difusión del área de prevención del delito, cultura de la denuncia, delito de violación, proyectos de vida, violencia intrafamiliar entre otros, beneficiando así a 11,200 padres de familia y alumnos en más de 92 comunidades del municipio.

Con la finalidad de prevenir accidentes en las instituciones educativas, se llevó a cabo la colocación de 22 señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. Además se realizó la recuperación de 8 espacios públicos con la participación de 500 ciudadanos y se implementaron 5 programas de “Mochila Segura” en beneficio de 480 alumnos del municipio.

Entre otras acciones que se realizaron a través de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil fue: la entrega de materiales como 11 toneladas de cemento, 150 varilla 3/8, 358 de alambre recosido, 11 rollos de alambón, 22 cubetas de pintura, 3 puertas metálicas y 33 uniformes deportivos para los niños que integran el “Programa de Niños Mediadores”. Y para mantener las condiciones físicas de los elementos de seguridad pública se entregaron 140 uniformes deportivos.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, su apoyo para que se implementaran dentro del municipio estrategias de seguridad, acción donde fuimos favorecidos y que agradezco ampliamente al Gobernador del Estado de México quien a través de Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizó en nuestro municipio una “Jornada de Prevención Social del Delito 2019”, contando con la participación de diferentes instituciones federales y estatales con atribuciones en materia de prevención del delito, beneficiándose a más de 1,000 asistentes.

En seguimiento a las acciones emprendidas y por emprender en materia de seguridad pública de la región, fuimos sede de la Cuarta Sesión Ordinaria del “Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región Dos Atlacomulco”, donde se dan a conocer los índices delictivos y se implementan estrategias para prevenir la inseguridad en el municipio.

Sé que con la suma de esfuerzos lograremos inhibir la delincuencia y mejorar la seguridad de los ciudadanos, en este contexto estamos trabajando y me permito informara que con la participación de diferentes autoridades policiacas se realizó una “Reunión de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz Región 20”.

Como ya se mencionó con antelación en el Programa de Desarrollo Urbano, se tiene en proceso la construcción de las oficinas de seguridad pública y protección civil, acción que permitirá contar con instalaciones dignas y adecuadas para la prestación de los servicios en esta materia.

**01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

Propiciando el desarrollo de un trabajo responsable y eficiente destinado a dar seguridad jurídica de las personas, es una política más de mi gobierno, es así, que mediante las oficialías del registro civil se otorgaron los siguientes servicios:

Servicio	Cantidad
Registros de Nacimiento	2,112
Asentamientos de Actas de Reconocimiento de Hijos	38
Actas de Matrimonio	249
Asentamiento de Actas de Divorcios	25
Actas de Defunción	287
Certificación de Actas	10,917
Constancias de inexistencia de registro	23
Ordenes de inhumación	363





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

La prestación de estos servicios permitió recaudar un ingreso de \$808,672.00 y en apoyo a las familias de escasos recursos, se exentó el pago de 400 servicios otorgados en las oficialías del registro civil, beneficiando a igual número de personas del municipio lo que representó un importe de \$46,158.00.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento se otorgaron los siguientes servicios:

De manera gratuita se tramitaron 275 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, en beneficio de igual número de jóvenes, se realizó la inscripción al Registro Nacional de Población a 2,362 ciudadanos entregándoles su Clave Única de Registro de Población (CURP) y se tramitó la reposición de 3,747 CURP más beneficiando a igual número de personas.

Se expidieron 2,742 constancias diversas entre las que podemos mencionar las de: Identidad, domiciliarias, origen y vecindad, residencia y de usufructo, ingresando a las arcas municipales \$215,618.48, y en apoyo a las personas de escasos recursos se condonó el pago por la expedición de 190 constancias más a igual número de ciudadanos equivalente a \$16,053.10.

Para fortalecer los servicios brindados a la protección jurídica de las personas y sus bienes, reitero mi agradecimiento al Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, quien a través de Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, realizó en nuestro municipio una “Caravana por la Justicia Cotidiana” brindando servicios gratuitos a la población mexiquense en particular a las del municipio quien se vio beneficiada con 2,800 trámites realizados en beneficio de más de 1,882 ciudadanos, entre los servicios que podemos destacar fue el otorgamiento de 1,500 carnet y la celebración de 78 bodas de carácter civil.

Sabemos que en nuestro municipio el mayor número de tierras es del régimen ejidal y que existe un gran rezago en su regularización, motivo por el cual estamos trabajando para apoyar a las familias que viven en tierras ejidales y que aún no cuentan con un documento que les garantice su posesión o propiedad, motivo por el cual con el apoyo del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, se emprendió una “Jornada Agraria Itinerante”, en presencia de más de 1,200 personas, abordándose los siguientes temas: Certeza Jurídica, Justicia Agraria a Ejidatarios, Posesionarios y Vecindados. Con esta acción estamos seguros que muchos ciudadanos comenzaran a realizar sus trámites para asegurar su patrimonio familiar.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

## **EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.**

**La transversalidad de género ha propiciado una atención mayor a la mujer ya que por la violencia de género y las desventajas que tiene para incorporarse al ámbito laboral, es considerada como una población vulnerable, en mi gobierno estamos trabajando en el programa siguiente, para cambiar los paradigmas de superioridad entre el hombre y la mujer.**

### **02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.**

Bajo una perspectiva de equidad de género, durante el primer año de gobierno impulsando acciones para favorecer en igualdad a mujeres y hombres del municipio, sin embargo conociendo las desventajas que tienen las mujeres de San José del Rincón y sabedores de su valor e importancia en el desarrollo económico, político y social de sus comunidades, emprendimos las siguientes acciones:

Para fortalecer y dar seguimiento a los derechos de las mujeres, se suscribió un convenio de colaboración con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), el cual nos permitió Instalar el “Consejo Municipal de la Mujer del Municipio de San José del Rincón”, al igual que la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia y el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

Con el apoyo y participación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) y del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (EDAYO), se realizaron las siguientes acciones:

- En beneficio de 60 mujeres se impartieron 6 cursos de capacitación; 2 de corte de pelo y peinado, 1 de corte y confección y 3 de elaboración de bolsas tejidas.
- Se realizaron 33 talleres tratando los siguientes temas: 2 de elaboración de velas aromáticas, 30 para la elaboración de tecnologías domésticas y uno sobre elaboración de dulce de tamarindo.

En conmemoración del Día Naranja, se realizaron 9 eventos, impartiendo pláticas sobre diferentes temas en favor y un curso sobre la elaboración de gel, cloro y velas aromáticas beneficiando a 260 mujeres.

Agradezco ampliamente al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), por apoyarnos en otorgar 35 pláticas sobre los siguientes temas: Tipo y modalidad de violencia, Que tan diferentes somos, Violencia de género, Lenguaje incluyente, Proyecto de vida, Acoso escolar, Salud mental, Autoestima, Suicidio, Violencia contra las mujeres, Programa fortalecimiento a la transversalidad de



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

perspectiva de género, Prevención del embarazo en adolescentes, Cutting y Uso adecuado del internet beneficiándose más de 1,140 mujeres del Municipio.

Con el apoyo de la fundación “Mejorando Vidas, Creando Historias”, realizamos la entrega de pollos y enseres domésticos a precio subsidiado en distintas localidades del municipio, beneficiando así a 123 familias.

Participamos como ponentes en el panel “Violencia de Género Contra las Mujeres en Política”, organizado por la UAEMEX.

Como una política pública más de mi gobierno, se consideró la participación de la mujer en el quehacer gubernamental constituyendo en cada localidad los Consejos de Participación Ciudadana con mujeres del municipio.

**EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.**

**Desde el primer día de gobierno nos propusimos trabajar con una vocación de servicio responsable, transparente, eficiente y eficaz, impulsando un fortalecimiento institucional a través de la obtención de resultados en los rubros que le corresponden a este eje transversal.**

**01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.**

Desde el inicio de la administración impulsamos un trabajo institucional, responsable y transparente con la vocación de servicio en favor de la ciudadanía, fue así que con la asistencia y participación de mis compañeros integrantes del ayuntamiento se realizaron 48 sesiones de cabildo concertándose 230 acuerdos, con la convicción de que los intereses de la población están por encima de los intereses personales y partidistas, por esta acción y por el trabajo realizado al frente de cada comisión agradezco y felicito ampliamente al síndico, regidoras y regidores.

Es responsabilidad de todo gobierno cuidar y resguardar el patrimonio mobiliario e inmobiliario adquirido con recursos del erario público, es así que durante el primer año de trabajo nos dimos a la tarea de hacer lo conducente realizando 2 revisiones y actualizando en 11 ocasiones el inventario de bienes inmuebles propiedad del municipio.

En atención a la ciudadanía que solicitó el servicio de vigilancia, se expidieron 413 autorizaciones de servicios en fiestas particulares generando un ingreso municipal de \$120,798.37 y se autorizaron 122 más para fiestas religiosas mismas que fueron condonadas representando un importe de \$35,561.78.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Para apoyar a las familias de escasos recursos, que sufrieron el deceso de algún familiar y compartiendo su pena, se entregaron 101 ataúdes erogándose un gasto de \$154,665.00.

Como gobierno institucional y democrático garantizamos el derecho de la ciudadanía a ser escuchada, atendiendo durante el primer año de gobierno a más de 2,500 ciudadanos en audiencias, de donde se desprendió la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias para dar solución a los planteamientos escuchados. En este mismo entendido y sabedores de que el Municipio es gobernado por un Presidente, Sindico, Regidoras y Regidores, mis compañeros integrantes del Ayuntamiento también otorgaron 2,397 audiencias, donde conocieron las inquietudes de la ciudadanía y las presentaron en sesiones de cabildo para su tratamiento correspondiente.

Se atendieron 3 manifestaciones de ciudadanos del municipio, aclarándoles sus inquietudes y exhortándolos a trabajar coordinadamente con el Gobierno Municipal.

Con el objeto de estar más cerca de la ciudadanía e informarles del trabajo que se viene realizando, en compañía del síndico y regidores visitas diferentes comunidades donde también se les entregó su obra terminada.

El derecho al artículo octavo constitucional, es un valor que hemos respetado recibiendo a través de la Secretaría Técnica 5,900 solicitudes de diferente índole, de las cuales me es grato informar que a la fecha se atendieron favorablemente la mayor parte de éstas, invirtiéndose la cantidad de 4 millones 184 mil 331 pesos m/n, en la entrega de diferentes apoyos como: Pintura, material para construcción, transporte, pago de renta de lona, sillas y mantelería, despensas, gastos funerarios, gastos hospitalarios y apoyo a la vivienda entre otros.

Bajo un clima de paz social y en cumplimiento a los preceptos legales, se llevó a cabo el proceso de elección y toma de protesta de las Autoridades Auxiliares y los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), a quienes les agradezco su apoyo y colaboración y los exhorto nuevamente a continuar trabajando por el bien de su comunidad en coordinación con el gobierno municipal, porque sólo así definimos el rumbo que queremos para nuestro Municipio.

**01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.**

Para que el desarrollo de la función pública sea efectiva, se debe contar con una conducta de servicio apegada al marco jurídico que le de origen al desarrollo de cualquier acción, fue así



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

que trabajamos para implementar medidas preventivas y correctivas en el quehacer gubernamental efectuando lo siguiente:

A través de la Contraloría Municipal se realizaron: 30 arqueos a los recursos del erario municipal, 5 auditorías, 86 verificaciones al inventario de bienes muebles e inmuebles, 13 revisiones a la expedición de formas oficiales, se efectuaron 135 verificaciones físicas a las obras que se encontraban en proceso de ejecución, con el objeto de constatar el correcto proceso constructivo, se participó en 154 actos de entrega-recepción de obra y por cambio de titulares de las áreas administrativas se efectuaron 45 actas de entrega-recepción de las oficinas administrativas.

Para transparentar la contratación de obra pública y la adquisición de bienes y servicios, se participó a través Contraloría Municipal, en 104 actos de contratación, constatando su correcto procedimiento.

En Seguimiento a lo dispuesto por el artículo 113A y 113C y con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en la supervisión de la correcta aplicación de los recursos públicos, se integraron 154 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, contando con un comité en cada obra que sea ejecutada.

En este programa se continuará trabajando dando puntual seguimiento y atención a los hallazgos y recomendaciones realizados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y otras entidades fiscalizadoras.

**01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

Actualmente los actos de corrupción han trasgredido a las instituciones gubernamentales, generando entre la ciudadanía un clima de desconfianza e incertidumbre que entorpece la competitividad y el desarrollo de un país, estado y/o municipio, este es un problema que incumbe a todos resolver, razón por la cual desde un inicio de la administración le instruí al personal de la Contraloría Municipal realizara lo conducente sobre este tema, informando los siguientes resultados:

A través del sistema de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial (DGRSP), se realizaron 321 movimientos de actualización de información de sujetos obligados a presentar su “Declaración Patrimonial” por inicio, conclusión o modificación del cargo en la administración municipal, de igual forma, se efectuaron 179 actualizaciones al padrón de servidores públicos obligados a presentar su manifestación de bienes y declaración de intereses por modificación patrimonial 2018. Mediante el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS), se generaron 237 constancias de no inhabilitación a igual número empleados.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Se efectuaron dos campañas informativas a través de carteles dirigidas a servidores públicos sobre sus obligaciones y responsabilidades en el servicio y dos capacitaciones.

Se iniciaron 46 procedimientos administrativos, se elaboraron 45 informes de presunta responsabilidad administrativa y se realizaron 60 investigaciones en contra de servidores y ex servidores públicos que violentaron alguna disposición legal.

**01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.**

Desde el primer día de trabajo nos dimos a la tarea de realizar acciones orientadas a fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y legales que influyan en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad, por lo que me permito informar los trabajos realizados durante el primer año de gobierno.

Otorgamos 145 asesorías jurídicas a la población abierta que así lo requería.

Se llevó a cabo la elaboración y revisión de 70 contratos y convenios que se suscribieron con diferentes instituciones de carácter gubernamental y privado.

Con la misión de defender siempre los intereses municipales, se dio seguimiento a 28 juicios de carácter laboral, administrativos y de amparo, juicios que en su mayoría fueron originados en administraciones anteriores por controversias en contra del Municipio.

Para seguir contando con agencias de procuración de justicia en el municipio, se logró reubicar las oficinas del Ministerio Público, en espacios adecuados para la prestación de servicios.

**01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.**

Contar con instrumentos jurídicos que establezcan la forma en que la autoridad y la sociedad deban ejercer sus derechos y obligación es una tarea más de mi gobierno y una acción más que gracias al consenso de mis compañeros integrantes del cabildo, logramos los siguientes resultados:

Se elaboraron, aprobaron y expidieron 11 documentos reglamentarios, en donde estuvo al pendiente de su seguimiento la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 31 y 48 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México y por acuerdo de cabildo número 002/SE/002/2019, se expidió el “Bando Municipal 2019”, documento que tiene por objeto establecer normas, principios y disposiciones legales que obligatoriamente deberán cumplirse para mantener y conservar la salud, el bienestar, seguridad y tranquilidad de la población en el territorio municipal.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Dentro de este programa hago saber que durante 18 años de la administración municipal, no se contaba con un documento normativo y organizacional validado, que orientara el trabajo de los servidores públicos, hoy me es grato informar que se elaboró y aprobó el “Manual General de Organización” de la Administración Pública Municipal.

**01030904 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL.**

El trabajo coordinado entre los tres ámbitos de gobierno fortalece el desarrollo de las regiones en un entorno social, por lo que en mi gobierno hemos trabajado impulsando una política de desarrollo bajo un ambiente armónico y sustentable, lo que nos ha permitido suscribir 39 convenios de coordinación y colaboración con diferentes instituciones gubernamentales, con el objeto de contar con una coordinación interinstitucional e intergubernamental que fortalezca las acciones que emprenda la Administración Municipal. También venimos trabajando de manera coordinada con los municipios de la región, en temas de seguridad y turismo.

Para fortalecer la relación entre las localidades del municipio referente a la delimitación de su territorio, se realizaron dos Sesiones de la Comisión de Límites Territoriales, a través de la Sindicatura Municipal.

**01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.**

Sabemos que San José del Rincón es un municipio dependiente de los recursos federales y estatales y fortalecer los ingresos del municipio no es una tarea fácil, sin embargo no hemos bajado la guardia para implementar acciones que permitan elevar la capacidad y equidad tributaria, instrumentando políticas de seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, logrando incrementar los ingresos 10.28 % con relación al año 2018.

Para ampliar la base de contribuyentes e intensificar acciones de control para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias que eviten la omisión y evasión fiscal, a través del área de gobernación; se verificaron 142 establecimientos comerciales y 7 tianguis, se refrendaron 225 licencias de funcionamiento, se otorgaron 56 permisos para puestos semifijos y 29 para perifoneo y publicidad diversa, acciones que contribuirán a fortalecer los ingresos.

**01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.**

La planeación y el presupuesto son base fundamental del éxito de cualquier ente económico, social y gubernamental, motivo por el cual desde el inicio de mi gobierno nos propusimos trabajar para garantizar la orientación y programación de acciones mediante la adecuada ejecución de los recursos públicos, realizando lo siguiente:



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

En estricto apego a lo dispuesto por los preceptos constitucionales en materia de planeación, se elaboró y publicó en tiempo y forma el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, documento rector en el que están plasmadas las directrices que debemos seguir durante el periodo de gobierno para que juntos definamos el rumbo de nuestro Municipio.

De lo anterior me congratula informar que nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, por cumplir con los lineamientos en su elaboración ha quedado debidamente inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas del Gobierno del Estado de México.

De igual forma se integró y sesionó en 2 ocasiones el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual tiene como objetivo dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él se deriven.

Se elaboró el presupuesto de Egresos Municipal 2019, en estricto apego a los lineamientos establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, donde se implementaron 50 programas y 81 proyectos de los cuales se ejecutaron favorablemente 49 de éstos, realizándose evaluaciones trimestrales. Así mismo se elaboró el Anteproyecto del Presupuesto Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2020, el cual nos permite tener una proyección del presupuesto para ese año.

Se participó en el programa federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019, en el cual se evaluaron 37 indicadores estratégicos y de gestión, donde se obtuvo un resultado aprobatorio con 29 indicadores en verde.

Con el objeto de incorporar al conjunto de datos del IGCEM sobre servicios municipales realizados a través del Sistema de Información y Estadística Municipal (SIE 2.0), se capturaron 62 registros de datos estadísticos.

Se realizó la actualización de 16 Módulos de información con datos estadísticos y geográficos, mismos que fueron requeridos y publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el ánimo de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, se constituyó por Cabildo la “Comisión Municipal para el Seguimiento de la Agenda 2030” y el Consejo de para el cumplimiento de la misma.

Para conocer más sobre la planeación de políticas públicas municipales, asistimos al “Taller de Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenibles en el Estado de México”, con sede en el Municipio de EL Oro.





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

### **01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.**

Contar con una administración pública de resultados fue un compromiso más de mi gobierno y lo estamos logrando a través de la consolidación de acciones encaminadas a la correcta operación de procesos administrativos y profesionalización de los servidores públicos, durante este primer año en el cargo emprendiendo las siguientes labores.

- Se identificaron las áreas que pueden ser frente a las responsabilidades del Gobierno Municipal, diseñándose una estructura orgánica administrativa que incluye áreas generales y auxiliares que se identifican con la estructura programática presupuestaria y con las atribuciones que se tienen en la Ley Orgánica Municipal. Derivado de la estructura antes mencionada y como ya se enunció con anterioridad se elaboró el “Manual General de Organización”.
- Para contar con una plantilla de personal que atienda con eficiencia y eficacia a la ciudadanía hemos sido insistentes en la profesionalización de los servidores públicos, contando con titulares certificados en las áreas que así lo determina la Ley. Y de igual manera se han impartido 10 cursos de capacitación a servidores públicos con los temas como: “Liderazgo”, “Trabajo en equipo”, “Acoso y hostigamiento Laboral”, “Calidad en el Servicio Público”, “Modelo de Gestión Documental”, “Aplicación de la Guía Nacional de Custodia”, “Planeación y Ejecución de Auditorías”, “Archivo Municipal”, “Metodología para la Elaboración de Manuales de Organización” y “Gestión Integral de Residuos Sólidos”, entre otros.
- Se integraron y actualizaron los expedientes de personales de los servidores públicos incorporados a la administración pública municipal 2019-2021.
- En materia de simplificación y modernización administrativa, se realizó el mantenimiento y la reubicación de oficinas, así mismo se instaló formalmente la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria quien da seguimiento a los procesos administrativos regulatorios y de igual manera a través de la coordinación de mejora regulatoria se integró el “Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020”, se integró el padrón de procesos regulatorios, se actualizó el registro municipal de trámites y servicios y se simplificaron 6 tramites.
- Entre otras acciones en este programa se apoyó a 40 estudiantes de educación media superior y superior, incorporándolos a la administración pública municipal con el objeto de que puedan acreditar sus prácticas profesionales y/o servicio social.

### **01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.**

Una actividad más del gobierno municipal fue la integración y actualización del padrón catastral de inmuebles localizados en el territorio municipal, logrando durante el primer año de trabajo los siguientes resultados: se realizaron 39 levantamientos topográficos de inmuebles, 24 levantamientos de planos topográficos en campo, 82 depuraciones y actualizaciones de predios en el “Sistema de Información Catastral”, 47 verificaciones y



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

actualizaciones de valores unitarios de suelo, 35 programaciones y notificaciones para la realización de diligencias de inspección y medición, se recibieron 172 solicitudes sobre trámites catastrales presentadas por la ciudadanía, mismas que fueron atendidas de manera oportuna. Con la realización de estas acciones beneficiamos a 702 ciudadanos de diferentes localidades del Municipio.

**01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.**

La comunicación pública es el medio por el cual el gobierno hace partícipe a la ciudadanía en los asuntos de interés público, desde mi primer día de labores he trabajado para difundir los valores y principios de mi gobierno, promoviendo una cultura de información transparente y corresponsable con pleno respeto a la libertad de expresión, manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, logrando los siguientes resultados:

Se construyó y se mantiene actualizada la página Web de la Administración Pública Municipal, donde se difunde y se comunica a la población en general sobre el quehacer gubernamental. En este rubro me complace informar que anteriormente los derechos del dominio de la página Web pertenecía al Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), pero gracias a las gestiones que realizamos a partir del mes de agosto nos cedieron los derechos de dicho dominio pasando a formar parte del patrimonio municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha mantenido informada a la ciudadanía sobre aspectos financieros de la Administración Pública Municipal.

A través del área de comunicación social, se atendió a más de 160 eventos, donde participó el Gobierno Municipal, elaborando notas informativas y difundiéndolas a través de los medios de comunicación electrónica y periodística, informando así a la comunidad de los trabajos que realizamos.

En el contexto de este programa invito a la ciudadanía a mantener una comunicación sana y constructiva haciendo uso adecuado de los medios de comunicación con información positiva que no quebrante los derechos de las personas.

**01080401 TRANSPARENCIA.**

Trasparentar el quehacer de mi gobierno ha sido una prioridad que hemos venido ejerciendo logrando ejecutar lo siguiente:

Se entregó de forma apropiada la Información Pública de Oficio, cumpliendo lo dictaminado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se habilitaron a 15 servidores públicos en base a la estructura orgánica administrativa para tramitar, gestionar y atender información de las solicitudes de manera oportuna.

En cumplimiento al artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense IPOMEX ([www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sanjosedelrincon.web](http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sanjosedelrincon.web)), se cumplió con la publicación de las 52 obligaciones de transparencia común y 37 obligaciones de transparencia específicas.

En Seguimiento a lo señalado por los artículos 4 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en este año se atendieron 106 solicitudes de Información de las cuales 6 fueron de manera escrita y 100 de manera electrónica mediante el Sistema de Acceso a la información Mexiquense SAIMEX. ([www.saimex.org.mx](http://www.saimex.org.mx)).

**04010101 DEUDA PÚBLICA. (Pago de Pasivos)**

En el tema de deuda pública no me es grato informar, sin embargo es una obligación que tenemos como gobierno y un derecho de la ciudadanía de ser informada sobre el estado que guardan las finanzas públicas del municipio y las acciones que hemos emprendido sobre este rubro.

Recibimos las arcas municipales con una deuda de más de 160 millones de pesos, situación preocupante porque ha frenado el desarrollo integral del municipio y porque el presupuesto de egresos destinado al rubro de deuda no cubre las expectativas de pago, sin embargo mi preocupación y compromiso de sanear las finanzas del municipio es relevante y les comento que a la fecha hemos pagado la cantidad de \$5,067,390,87, por concepto de pago de pasivos que nos heredaron las administraciones anteriores.

Durante este primer año de gobierno hemos trabajado con la responsabilidad de no incrementar adeudos para el municipio, pagando todos aquellos compromisos que adquirimos por diversos conceptos como la contratación de obras y servicios, la compra de bienes muebles y enseres y el pago de cuotas ante el ISSEMYM, SHCP, CFE, entre otros.

**04020101 TRANSFERENCIAS.**

En cumplimiento a la normatividad en la materia y con el objeto de que los organismos auxiliares como el DIF y el IMCUFIDE, cuente con los recursos económicos para sufragar su actividades se realizaron transferencias presupuestales por la cantidad de \$14,718,523.14, de recursos municipales.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

### EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

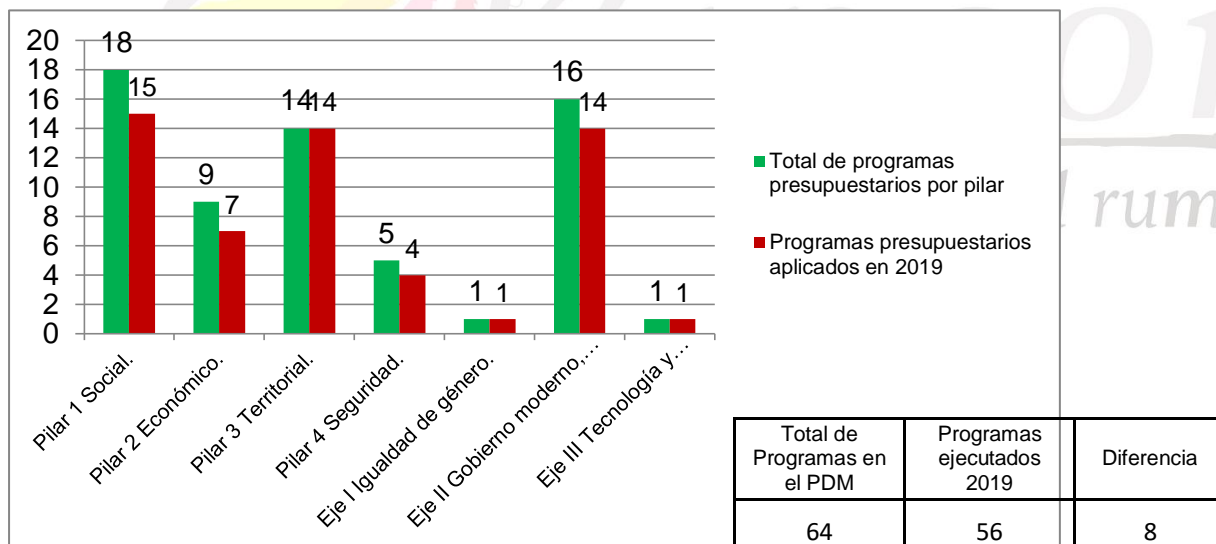
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que se debe garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, es así que bajo este entendido trabajamos durante el primer año logrando resultados favorables en el programa presupuestario “Gobierno Electrónico”.

#### 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO.

Nos propusimos ser un gobierno vanguardista mediante el uso de tecnologías y la conectividad a sistemas de comunicación que permitan la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información fortaleciendo la relación entre el gobierno y sociedad, acción que estamos logrando mediante la modernización de equipo y sistemas informáticos invirtiendo la cantidad de \$467,384.44.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, así como su reglamento, se integró el “Comité Interno de Gobierno Digital” y se elaboró el “Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2020” y para mejorar los trabajos sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se suscribió un convenio de colaboración con el Sistema Estatal de Información (SEI), del Gobierno del Estado de México.

En la presente grafica se muestra el comparativo de programas presupuestarios ejecutados durante el ejercicio fiscal 2019, con los planteados en el PDM.





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

## AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

En este apartado se realiza una descripción sobre el ejercicio y comportamiento del gasto de acuerdo al Presupuesto Anual Autorizado para el Ejercicio 2019. Al respecto, la tesorería municipal, en el ámbito de sus atribuciones y como responsable de administrar los recursos financieros da a conocer que los ingresos recibidos fueron administrados con transparencia, eficiencia y eficacia, distribuyéndose y registrándose conforme a la normatividad aplicable en la materia, lográndose los siguientes resultados:

### INGRESOS.

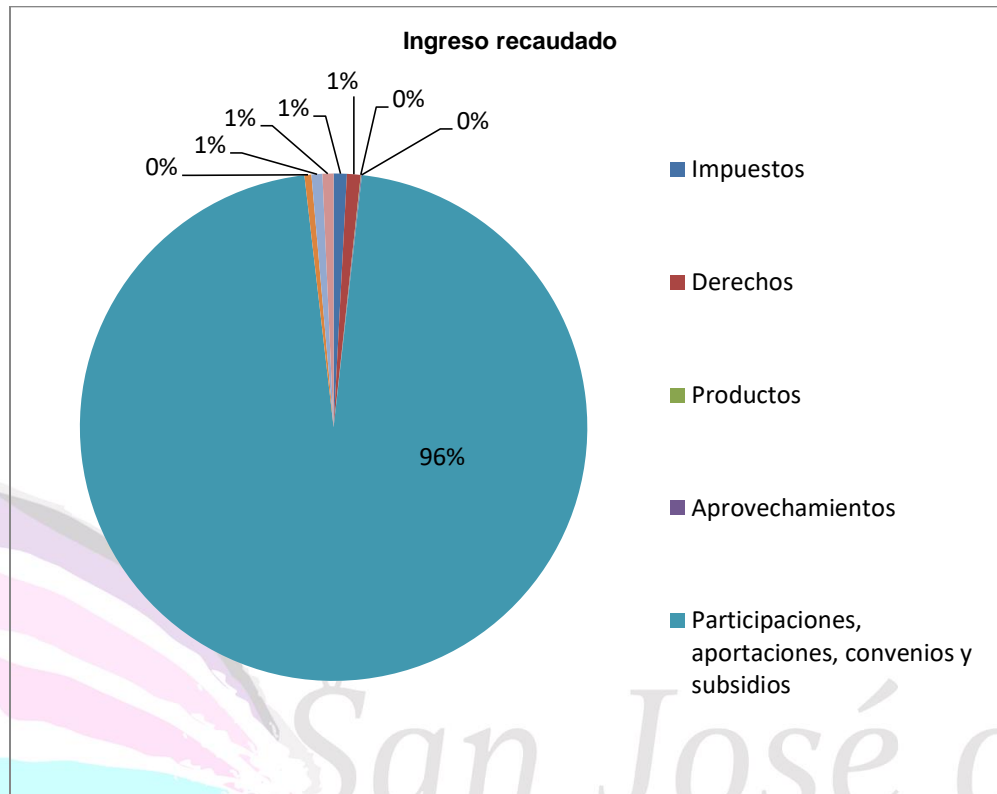
Los ingresos presupuestales estimados que fueron autorizados para el ejercicio 2019 suman la cantidad de \$565, 874, 052.05, y de acuerdo al anexo PbRM-09b denominado Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, se recaudó la cantidad de \$464, 354, 367.30, lo que representó un variación por recaudar de **17.94%**, dicha variación se reflejó más en los conceptos de: Impuestos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y aportaciones, e Ingresos derivados de financiamientos.

Los montos que se recaudaron son los siguientes:

Cuenta	Concepto	Ingreso recaudado	Porcentaje
4110	Impuestos	\$3,895,895.77	0.8389%
4140	Derechos	\$4,038,093.50	0.8696%
4150	Productos	\$128,136.69	0.0275 %
4160	Aprovechamientos	\$238,278.84	0.0513%
4200	Participaciones, aportaciones, convenios y subsidios	\$447,515,782.89	96.3737%
4310	Ingresos financieros	\$2,052,042.54	0.4419%
4350	Ingresos derivados de financiamientos	\$3,224,419.61	0.6943%
4390	Otros ingresos y beneficios varios	\$3,261,717.46	0.7024%
	<b>Suma Total:</b>	<b>\$464,354,367.30</b>	<b>100%</b>



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**



Como se puede apreciar en la presente grafica el municipio depende del 96% de recursos federales y estatales derivados de Participaciones, aportaciones, convenios y subsidios.

Respecto de los ingresos de gestión, los cuales se integran por los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, presentaron un comportamiento menor al programado de 22.90%, alcanzando el 77.1%, lo que en lo subsecuente se tomaran medidas preventivas para alcanzar al 100% la meta programada, sobre todo en lo que corresponde a impuestos y aprovechamientos donde su variación es representativa..

En relación, a los ingresos por participaciones, aportaciones, convenios y subsidios falto por recaudar el 16.48% lo que representa en términos absolutos la cantidad de \$ 88,306,674.17, esta reducción se debe a las políticas del gobierno federal en materia de austeridad y disminución del gasto.

Por lo que respecta a la obtención de los recursos federales, específicamente los del ramo 33, referente a los fondos FISDMF y FORTAMUN, se recibieron en tiempo y forma, como lo marca el calendario establecido para su distribución.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

Entre las acciones que implemento el gobierno municipal para alcanzar la meta de recaudación a través de su cabildo aprobó otorgar los incentivos que marca el artículo 7 y 8 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, que refiere a los descuentos por pago anual anticipados del 8%, 6%, y 4% para los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, para el pago del Impuesto Predial y Agua. Así mismo, se implementó una campaña permanente de regularización para el pago de impuestos por predial y derechos de agua, esto permite que los contribuyentes estén al corriente en sus obligaciones tributarias, asegurando y garantizando la certeza jurídica sobre sus bienes inmuebles.

**EGRESOS:**

Dentro del tema de egresos en términos cuantitativos el monto de los recursos ejercidos suman un importe de \$ 466, 498, 517.83, por lo que en relación a los egresos presupuestados se presentó un ahorro de \$59, 753, 737.24 equivalente al 11.35%, dicho ahorro se deriva de un esfuerzo realizado sobre medidas de racionalidad y contención del gasto en todos los capítulos sin descuidar los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.

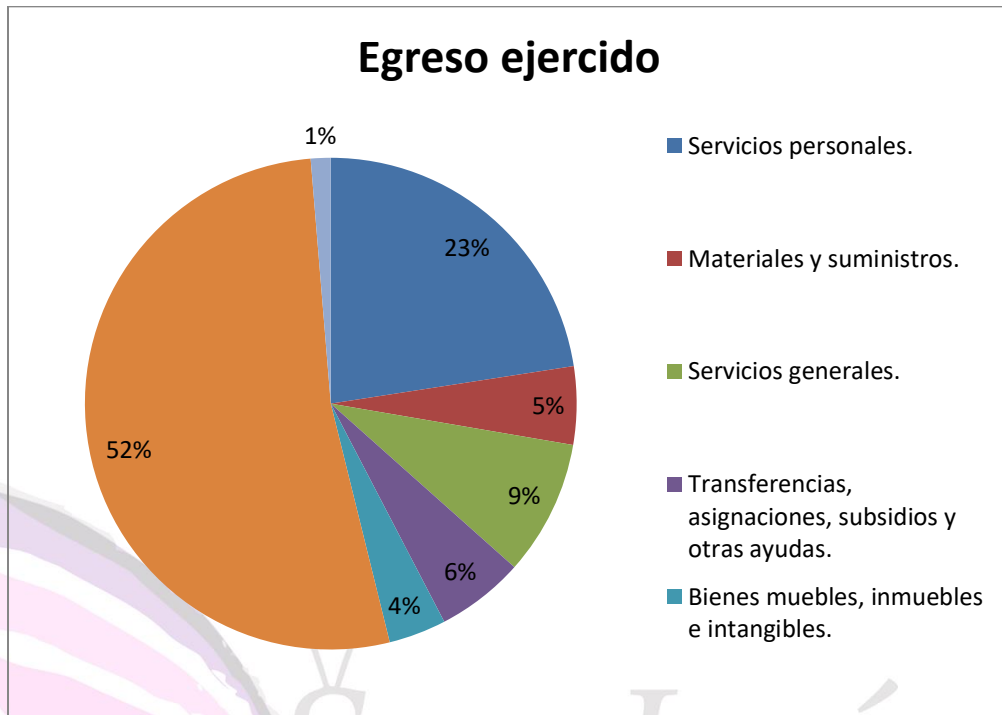
La distribución del presupuesto de egresos, se llevó a cabo en base a datos históricos, y de acuerdo a las necesidades, capacidad financiera y origen de los ingresos, tal como se muestra a continuación:

Cuenta	Concepto	Egreso ejercido	Porcentaje
1000	Servicios personales.	\$105,232,355.68	22.5579%
2000	Materiales y suministros.	\$23,946,178.08	5.1331%
3000	Servicios generales.	\$41,471,333.75	8.8899%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$26,976,876.68	5.7828%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$17,629,785.25	3.7791%
6000	Inversión pública.	\$245,143,276.65	52.5496%
9000	Deuda pública.	\$6,098,711.74	1.3073%
	<b>Suma total:</b>	<b>\$466,498,517.83</b>	<b>100%</b>

Como se puede apreciar en la presente información y en la gráfica siguiente la mayor parte de los recursos se aplicó en inversión pública representando el 52.54% del total del presupuesto, lo que podemos decir que se cumple con el ejercicio del presupuesto destinándose en su mayoría a la construcción de obras públicas, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**



En este apartado sobre el ejercicio del gasto público, el gobierno municipal fue determinante en el desempeño de la hacienda pública municipal, aplicando los recursos con eficiencia y eficacia en la ejecución de políticas públicas, que contribuyen a satisfacer las necesidades que demanda la ciudadanía y en apego a las disposiciones legales para su aplicación.





2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

## RESUMEN DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE MONITERIO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y COPLADEMUN

En este apartado se presenta información que sobre la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, que se realizó con los integrantes del COPLADEMUN, mostrándose los resultados alcanzados de acuerdo al Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal, emitido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, COPLADEM, apreciándose que los resultados alcanzados durante el primer año de gobierno son satisfactorio ya que de 250 líneas de acción que se plantearon, 231 se atendieron realizando una o más obras y acciones lo que nos permite cumplir con más del 40% de los objetivos planteados en el Plan de Plan de Desarrollo Municipal.

Por lo anterior se presentan las siguientes graficas:

### Plan de Desarrollo Municipal

Municipio: San José del Rincón

Reporte del 01-ene-2019 al 31-dic-2021

Líneas de acción programadas 250

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	231	92
No Atendidas	19	8
Total	250	100

Atención de Líneas de Acción



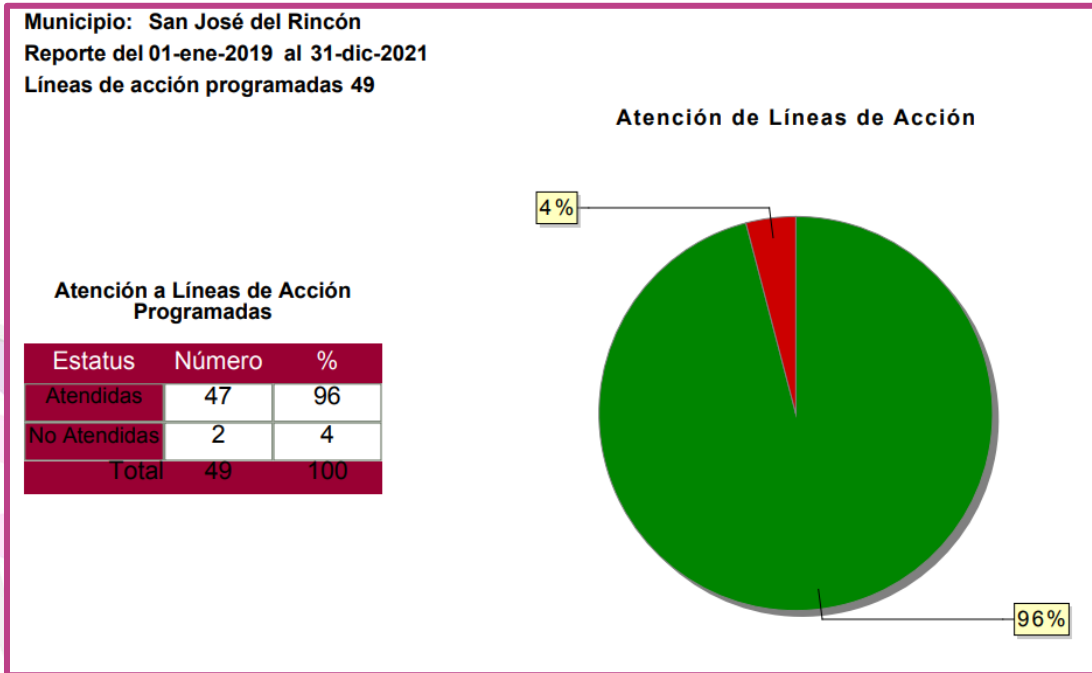
el  
n  
rbo



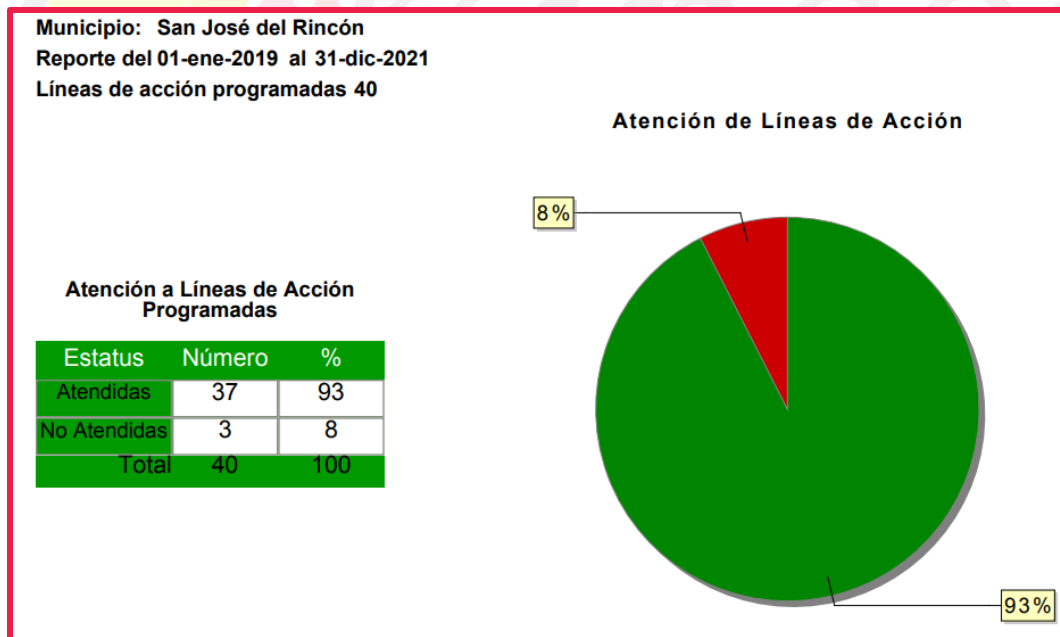
2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

## LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS POR PILAR Y EJE TRASVERSAL

### Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente



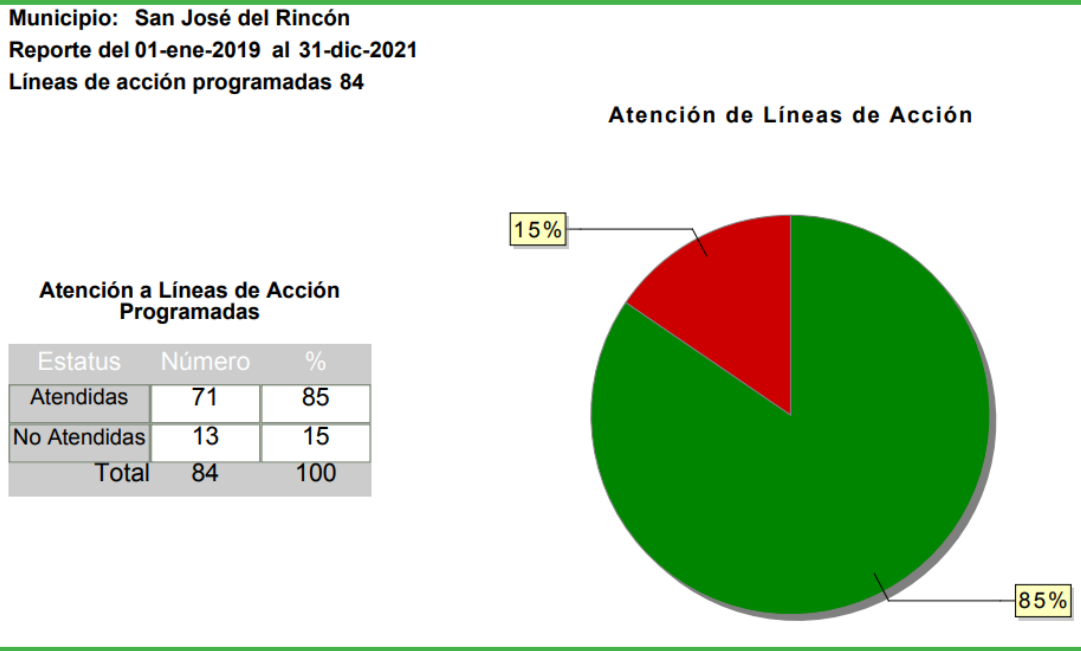
### Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador



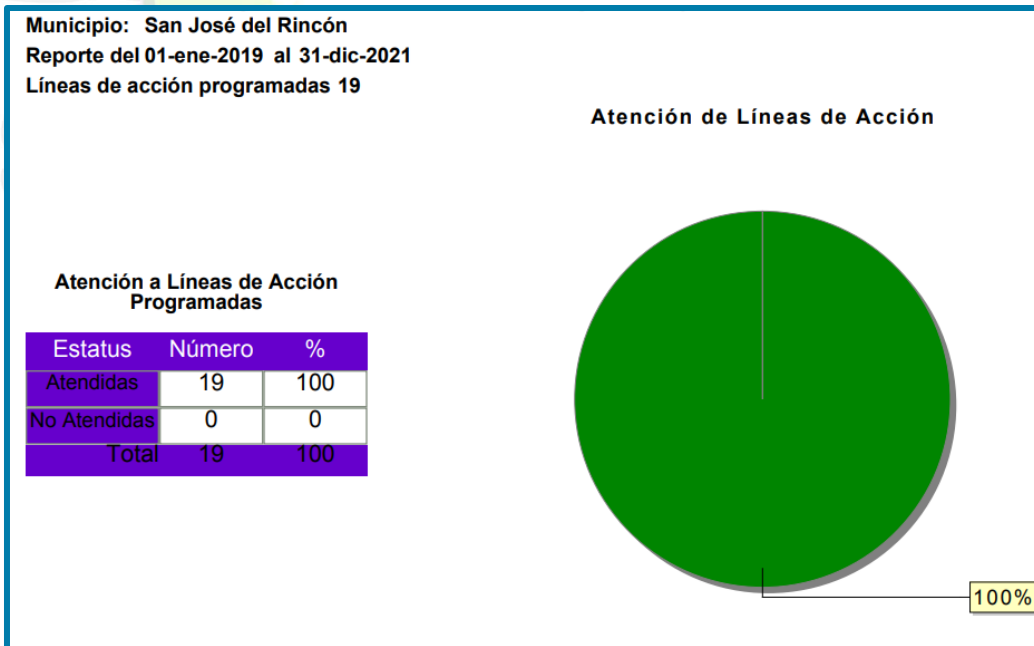


2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.**



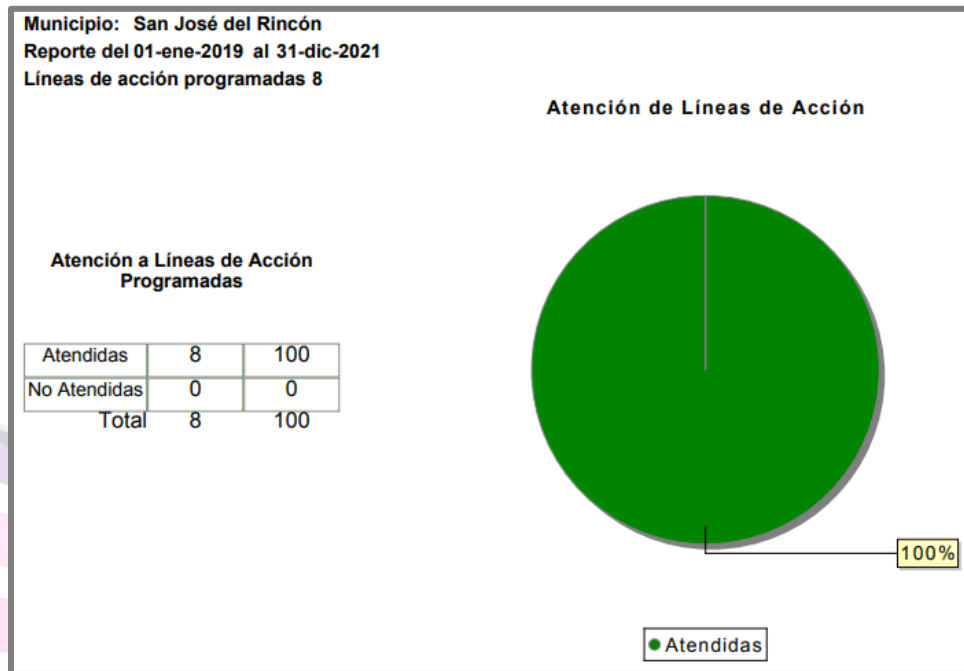
**Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia.**



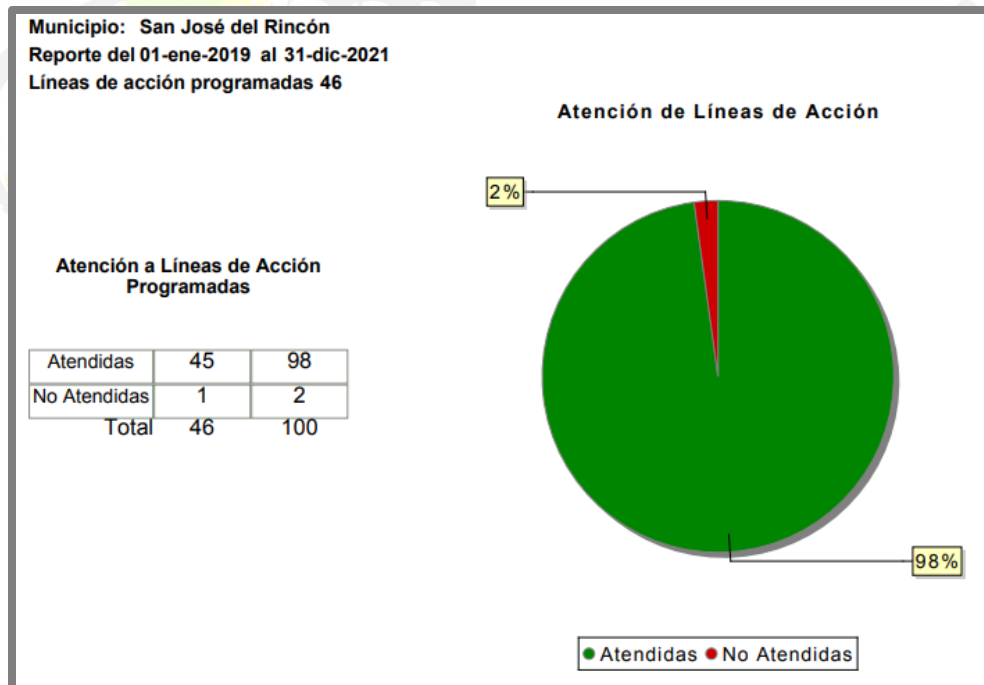


2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Eje I Igualdad de Género.



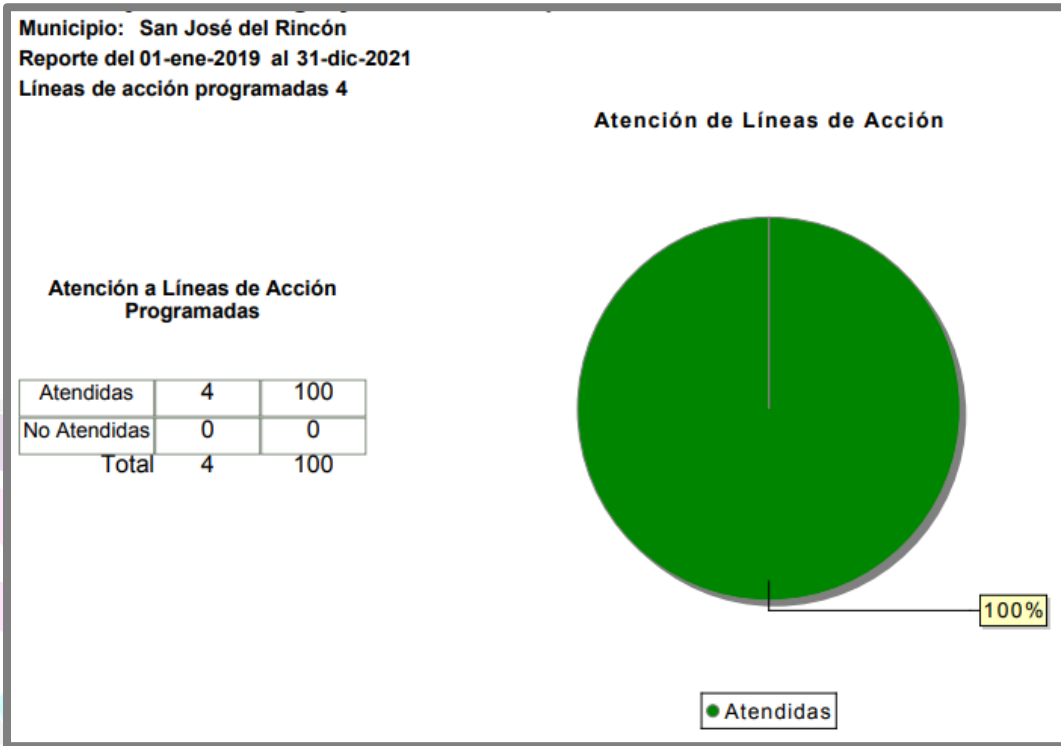
Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.





2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

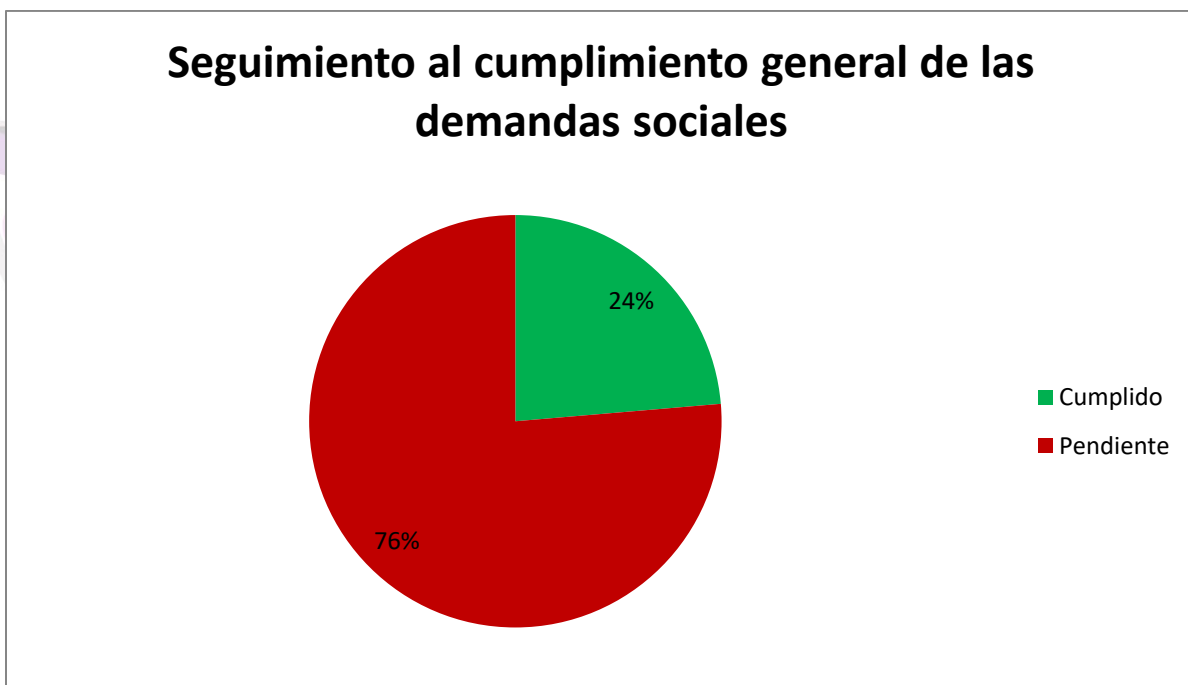




**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

### SEGUIMIENTO A LA DEMANDA SOCIAL

La demanda social que se registró en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y a la cual se está dando seguimiento y cumplimiento, es la que se recabo en campaña y a la vertida en los foros de consulta que se realizaron al inicio de la administración y a las propuestas planteadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, demandas que se vienen atendiendo de acuerdo al grado de prioridad que se tenga y la disposición de recursos con los que se cuenta, logrando los siguientes resultados:



Seguimiento al cumplimiento general de las demandas sociales.		
Estatus	Número de Acciones	Porcentaje de acciones
Cumplidas	57	24%
Pendientes	184	76%

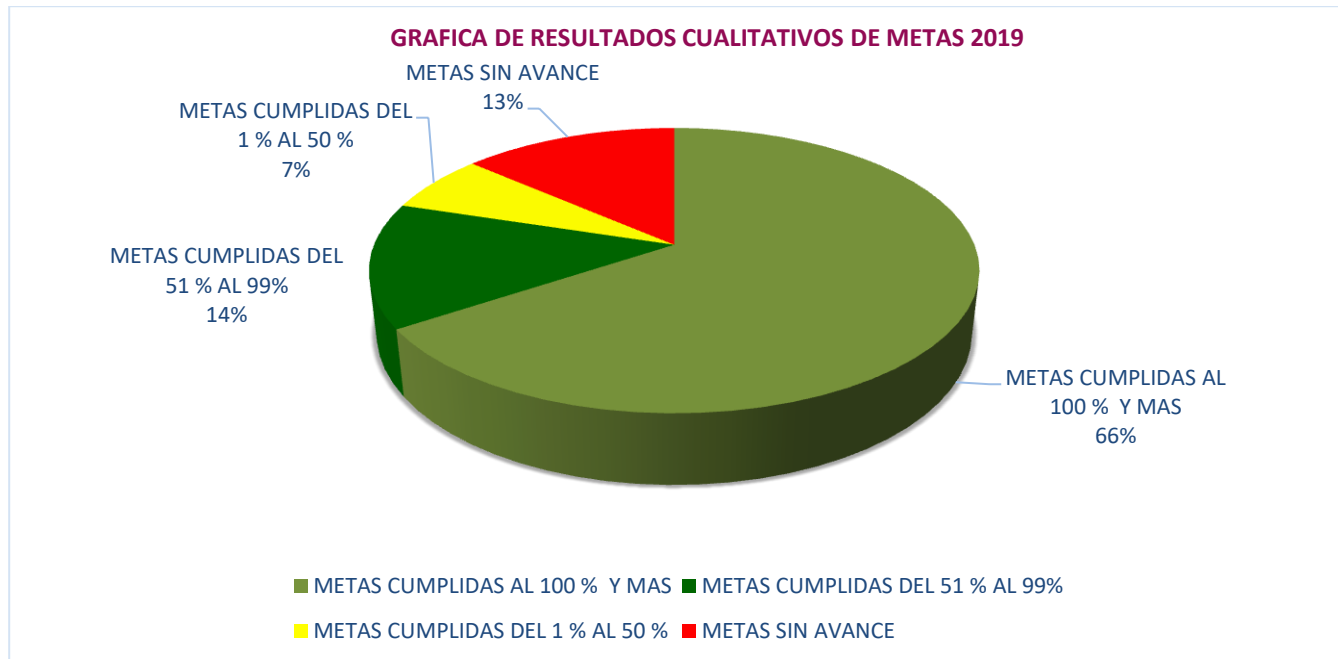
Los resultados obtenidos obedecen a la disposición de recursos y a sus reglas de operación ya que existen demandas que será imposible atender ya sea por no ser prioritaria en la localidad o porque las reglas de operación de los recursos con que se cuenta no permita la ejecución de dicha obra o acción.



2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

### RESULTADO CUALITATIVO DE METAS PROGRAMADAS 2019

En la presente gráfica podemos apreciar los resultados alcanzados de las metas que al inicio del ejercicio presupuestal se plantearon y que son esenciales para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, observándose que solo el 13% no fueron atendidas, obedeciendo a que al inicio de la administración no se tenía elaborado el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y al cambio de administración considerando los planteamientos de la administración saliente.



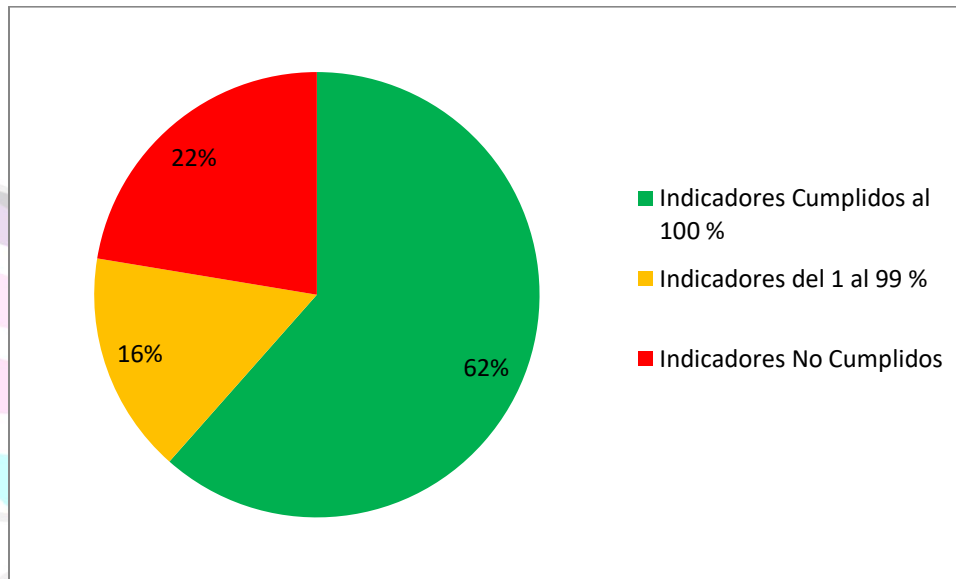
METAS TOTALES	501
METAS CUMPLIDAS AL 100 % Y MAS	329
METAS CUMPLIDAS DEL 51 % AL 99%	71
METAS CUMPLIDAS DEL 1 % AL 50 %	33
METAS SIN AVANCE	68



**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

### REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES 2019

Los indicadores que se aplicaron durante el ejercicio fiscal 2019, son los establecidos en la matriz de indicadores señalados en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 y que obedecen a los programas que se ejecutaron durante dicho ejercicio, cuyos resultados se vieron reflejaron en el Primer Informe del Gobierno Municipal y que su alcance es como se muestra a continuación.



Indicadores Cumplidos al 100 %	283
Indicadores del 1 al 99 %	74
Indicadores No Cumplidos	103
<b>Total Indicadores</b>	<b>460</b>

Del total de indicadores que se programaron se puede apreciar que en el 78% se lograron resultados favorables y se atendieron algunas actividades y con lo que respecta al 22% restante, su incumplimiento se debe a que se programaron indicadores que de acuerdo las dependencias que se tienen en la estructura organizacional y al alcance de los programas presupuestados no era necesario su programación ya que en algunos casos su alcance depende de la disposición de recursos y de las necesidades apremiantes que prevalecen en la entidad.





**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.**

## CONCLUSIONES

El Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, es un producto más de la evaluación, en este documento se muestran los resultados obtenidos durante el año fiscal que comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2019, resultados cualitativos y cuantitativos que muestran el avance de los objetivos establecidos en dicho documento y los recursos presupuestales erogados por programa presupuestario.

Con el análisis realizado en cada uno de los apartados antes descrito se puede apreciar el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de recursos y la importancia que tiene el cumplimiento de metas y acciones, lo que permitirá a la autoridad municipal tomar decisiones e instrumentar acciones para mejorar los resultados del quehacer gubernamental, atendiendo las directrices marcadas en el documento rector y que contribuyan al desarrollo del Municipio.

En términos generales podemos mencionar que el avance del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, durante el primer año fiscal refleja resultados positivos, sin embargo se deben mejorar algunas acciones que permitan buscar alternativas para el cumplimiento de los objetivos y que sean del alcance de la Administración Municipal. Uno de los temas con pocos resultados fue la atención de la demanda ciudadana sin embargo su atención depende de la disposición de recursos y de la prioridad de la demanda ya que podemos mencionar que existen algunas que por su tipo y por las reglas de operación de los recursos será imposible atender, sin embargo podemos decir que en cada localidad se realizaron obras que contribuyeron a mejorar la vida de los ciudadanos.

Es importante reconocer que para la ejecución de algunos programas que contribuyan al cumplimiento de objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, depende mucho de la disposición de recursos propios, sin embargo es preocupante y desalentador saber que la dependencia financiera del Municipio de San José del Rincón, sea mayor al 95%, dependiendo de los recursos Federales y Estatales derivados de los convenios de coordinación fiscal, en este contexto los recursos son aplicados conforme a sus reglas de operación.

En resumen la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, durante el primer año fiscal refleja resultados positivos, sobre todo en la ejecución de programas y en la atención de Líneas de Acción programadas logrando en términos cualitativos un avance superior 47%, en el cumplimiento de los objetivos de dicho documento.